

MAM



150 AÑOS
MUSEO
ARQUEOLÓGICO
DE MURCIA

MAYO
SEPTIEMBRE
2014



**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
LA REGIÓN DE MURCIA**

Presidente

Alberto Garre López

Consejero de Educación, Cultura y Universidades

Pedro Antonio Sánchez López

Secretario General de la Consejería

Manuel Marcos Sánchez Cervantes

Directora General de Bienes Culturales y Enseñanzas Artísticas

Carmen Batres Marín-Blázquez

EXPOSICIÓN

PROMUEVE Y ORGANIZA

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
Consejería de Educación, Cultura y Universidades
Dirección General de Bienes Culturales y Enseñanzas Artísticas

COMISARIADO

María Ángeles Gómez Ródenas

ASESOR CIENTÍFICO

Luis E. de Miquel Santed

COORDINACIÓN Y MUSEOGRAFÍA

Maravillas Pérez Moya

RESTAURACIÓN

Alberta Martínez Martínez

ADMINISTRACIÓN

Servicio de Museos y Exposiciones
Dirección General de Bienes Culturales y Enseñanzas Artísticas

TRANSPORTE Y MONTAJE

Expomed S.L

CATÁLOGO

EDITA

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
Consejería de Educación, Cultura y Universidades
Dirección General de Bienes Culturales y Enseñanzas Artísticas
Ediciones Tres Fronteras

TEXTOS

María Ángeles Gómez Ródenas

FOTOGRAFÍAS

José Luis Montero

Archivos fotográficos de los museos Arqueológico,
Santa Clara y Bellas Artes de Murcia
Archivo Municipal de Lorca

DISEÑO

José Luis Montero

IMPRESIÓN

Libecrom

ISBN: 978-84-7564-652-7

Déposito Legal: MU 547-2014

© de los textos: los autores

© de las fotografías: los autores

© de la presente edición:

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Consejería de Cultura y Turismo

Dirección General de Bienes Culturales y Enseñanzas Artísticas

Ediciones Tres Fronteras

MUSEO ARQUEOLÓGICO DE MURCIA

ÍNDICE

- 10** **1844 // 1864**
Los orígenes.
La Comisión Provincial de Monumentos
- 16** **1864**
La creación del Museo de Murcia
- 22** **1864 // 1898**
El Museo provincial Histórico-Artístico
- 38** **1898 // 1936**
El Museo Arqueológico de Murcia
en el edificio Cerdán
- 62** **1936 // 1939**
El Museo durante
la Guerra Civil española
- 74** **1939 // 1953**
La época de la postguerra,
un período de transición
- 90** **1953 // 1975**
La Casa de la Cultura
- 110** **1975 // 1999**
El traspaso de competencias a la CARM
- 126** **2000 // 2014**
El nuevo Museo Arqueológico de Murcia
- 136** Cronograma
- 138** Bibliografía



Escultura del Hércules viandante procedente de Yecla.
Siglos II- III d. C. Donada por Juan Espuche en 1862.

LA VIVÍSIMA ARQUEOLOGÍA MURCIANA. Desde la creación hace siglo y medio del museo de Antigüedades de Murcia, la arqueología en nuestro territorio ha ido unida, en una paradoja que no es tal, a las manifestaciones más vivas del talento creativo de la Región. Fue muy simbólico que ya en el siglo XIX, cuando el positivismo y el cientificismo de la época pedían catalogarlo todo, ese Museo de Antigüedades -que es como se denominaba al hoy Museo Arqueológico- se creara como una sección del Museo de Pintura y Escultura de Murcia, luego llamado Museo de Bellas Artes.

En otras palabras: que la cultura histórica e incluso contemporánea del siglo XIX en nuestra región fue unida, administrativa pero también físicamente (puesto que compartieron edificio) a la arqueología y a la prehistoria de nuestro territorio. Todo, la prehistoria y la historia del arte, formaban parte de lo mismo en Murcia, era una línea que no se había roto hasta nuestros días. Eso ha otorgado además una vida nueva a lo arqueológico, un palpito al siempre algo frío e inanimado concepto de “museo”. Ya en los años 30, con la República, un visionario como Augusto Fernández de Avilés, uno de los más eminentes personajes que han pasado por la arqueología de la Región, director él mismo del Museo de Murcia y que tras la Guerra Civil sería nombrado máximo responsable del Museo Nacional de Arqueología, escribió al respecto algo que hoy sigue perfectamente vigente para los avanzados cánones actuales: un museo de arqueología no debe ser nunca un almacén de objetos viejos, sin ciencia y sin alma. Las autoridades culturales de la Región seguimos esas actualísimas enseñanzas.

Aunque a partir de la segunda mitad del siglo XX el Museo Arqueológico de Murcia, tras diversas mudanzas, tuviera su sede permanente en otro edificio de entrañables reminiscencias para la ciudadanía murciana como es la conocida por “Casa de la Cultura” (que de estar situado hace no demasiados decenios casi en las estribaciones del casco urbano y cercano a los bancales de naranjos de la huerta fue, finalmente, engullido por éste), no se ha perdido aquella vieja y acertadísima vinculación entre lo arqueológico y lo artístico, entre la antigüedad más remota de nuestro territorio con las sucesivas y más cercanas épocas creativas en la Región, es decir, la vinculación con el Museo de Bellas Artes de Murcia. Sin duda fue un acierto por parte de las autoridades entender que, independientemente del siglo en el que fueron creados objetos, obras artísticas y valiosos restos, los murcianos actuales somos ese producto de sucesivas capas culturales, y no se pueden entender las unas sin las otras, por distanciadas que estén en el tiempo. Eso ha derivado también en una vinculación íntima y muy activa del Museo Arqueológico con la sociedad murciana.

Desde la segunda mitad del siglo XX el Museo Arqueológico de Murcia con sede en la “Casa de la Cultura” ha sido un edificio muy utilizado y querido por los murcianos, sobre todo por las generaciones más jóvenes, que tradicionalmente hicieron gran uso formativo de su biblioteca y lo consideraron un verdadero hogar cultural. En el edificio de la Casa de Cultura el pasado y el presente siempre han ido de la mano y, por tanto, siempre han estado ambos igual de vivos. Como hubiese dicho el gran arqueólogo Fernández de Avilés, un Museo “con ciencia y con alma.”

Es un verdadero orgullo, como Consejero de Educación, Cultura y Universidades, celebrar este año 2014 el 150 aniversario de la creación de un museo pionero de la arqueología en España, como estamos celebrando, al mismo tiempo, también el siglo y medio de existencia del Museo de Bellas Artes. En Murcia, lo arqueológico ha sido desde el principio una bella arte. Así tiene que continuar.

1864 // 2014

EL MUSEO ARQUEOLÓGICO DE MURCIA
150 AÑOS DE HISTORIA

El seis de julio de 2014 se cumplen ciento cincuenta años de la creación del Museo de Antigüedades de Murcia. El museo se crearía por Real Orden del Ministerio de Fomento el seis de julio de 1864 como sección agregada al Museo de Pintura y Escultura, que había sido constituido el 11 de abril de ese mismo año. Se trata por tanto de una de las primeras instituciones museísticas de carácter provincial creadas en nuestro país y precede en antigüedad al Museo Arqueológico Nacional, que sería inaugurado en 1867.

El museo recibió distintas denominaciones a lo largo de su historia, Museo Histórico- Artístico, Museo de Antigüedades, Museo Arqueológico Provincial y Museo de Murcia, y su historia estará siempre vinculada a la del Museo de Bellas Artes, institución a la que estuvo unida administrativamente en distintos momentos y con la que compartió edificio hasta la segunda mitad del siglo XX. Quizás le faltó contar con una sede estable y permanente desde el principio, algo que condicionó en cierta forma su desarrollo y evolución. En sus comienzos, recibió un importante impulso de la Comisión Provincial de Monumentos, a la que se deben las gestiones para su creación, la recopilación de objetos hallados en toda la provincia y la apertura del museo al público. A partir de finales del siglo XIX, la institución pasó a depender del Cuerpo Superior de Archivos, Bibliotecas y Museos, por lo que el Ministerio de Instrucción Pública comenzó a ejercer el control real sobre el mismo. Aún hoy, el museo es una institución de titularidad estatal, aunque las competencias en gestión están transferidas a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia desde el año 1984. El museo y las colecciones fueron declarados Monumentos histórico-artísticos mediante decreto 474/1962 de 1 de marzo.

Ha sido una importante institución cultural de referencia desde su fundación, muy arraigada en la memoria colectiva de la ciudad, principalmente desde su traslado, en 1953, al Palacio de Archivos, Bibliotecas y Museos, la conocida como Casa de la Cultura, sede que todavía ocupa el museo. Desde sus comienzos centralizó las actuaciones arqueológicas en toda la provincia y fue centro receptor de la mayor parte de los materiales extraídos en las intervenciones arqueológicas, hasta la creación de los primeros museos municipales en la segunda mitad del siglo XX.

El Museo Arqueológico, a través de su dilatada trayectoria, pasó de ser un estático almacén de antigüedades reservado a las elites intelectuales de la Murcia del siglo XIX, a convertirse, desde la segunda mitad del pasado siglo en un centro de referencia para la investigación arqueológica, cada vez más abierto a la ciudadanía. Pero a pesar de los años transcurridos y las diferentes circunstancias por las que ha transitado, ha pervivido su identidad y carácter, manteniendo su condición de rincón privilegiado de la memoria.

1844 // 1864

Los orígenes.

La Comisión Provincial de Monumentos

En 1738, Felipe V crea, por Real Orden de 18 de abril, la Real Academia de la Historia, como institución nacional responsable de la salvaguarda de las Antigüedades en España. Desde el principio, la Academia conservó un gran número de objetos arqueológicos de gran interés y riqueza en el Gabinete de Antigüedades. Esta institución iba a jugar un papel fundamental a lo largo de los siglos XVIII y XIX en lo relativo a la documentación, investigación y protección del patrimonio histórico, artístico y arqueológico por lo que es una pieza clave para entender el origen y evolución de la Arqueología en España (Almagro-Gorbea y Álvarez-Sanchís, 1998, p. 17). Nace al amparo de la monarquía borbónica recién instaurada, siguiendo las corrientes reformistas que en el ámbito europeo, sobretudo el francés, comienzan a surgir y que suponen un importante auge para la investigación científica.

En cambio, el siglo XIX fue un período especialmente difícil para la ciencia en nuestro país, sobre todo el primer tercio, y el resurgir científico que se había producido en el siglo anterior se disipa y no recupera cierta solidez hacia las últimas décadas del siglo XIX (Valera Candel, 2005, p. 113).

A lo largo de todo este período, la Real Academia de la Historia pasaría por distintos momentos de actividad, aunque su labor comenzó a ser realmente importante cuando en 1857 asumió las competencias en relación a las Comisiones Provinciales Histórico-Artísticas, que habían sido creadas por el Ministerio de Fomento el 13 de junio de 1844. La actividad de la Academia fue paulatinamente decreciendo a partir del segundo tercio del siglo XIX primero, con la creación del Museo Arqueológico Nacional y, ya en el siglo XX, con la creación de la Junta Superior de Excavaciones Arqueológicas, instaurada en el marco de la Ley de Excavaciones Arqueológicas de julio de 1911 (García Cano, 2006, p. 31).

La Junta Central de Monumentos y las Comisiones Provinciales de Monumentos habían sido creadas por Real Orden en 1844 y venían a sustituir a las Juntas Científico-Artísticas,



Creación de la Comisión de Monumentos Histórico- Artísticos. Libro de actas de la Comisión Provincial de Monumentos. 1844.

1-El hallazgo se había producido de manera casual en 1776 en el barrio de la Serreta de Mazarrón. Se trataba de un grupo escultórico formado por dos genios togados y una estatua de mater terra y posteriormente pasaría a formar parte de la colección de Agustín Juan Poveda, inspector de Medicina en el Real Hospital de Marina con cierto interés por la Arqueología. Su nieto, Agustín Juan Maurandi donaría las esculturas al museo en 1868, mientras que la identificación y recuperación de las tres basas con inscripción que las sostenían se debe a Javier Fuentes y Ponte, que elabora un extenso informe y gestiona el traslado de las mismas en 1891. (Gómez Ródenas, 2001, p. 153; Noguera Celadrán, 1992a; Noguera Celadrán y Navarro 1995).

que se habían fundado a partir de la ley desamortizadora del ministro Mendizábal del año 1835. Estas comisiones tenían como modelo a las francesas Comissions des Monuments y, aunque su labor no siempre se desarrolló de forma eficaz y homogénea, sí que consiguieron evitar importantes pérdidas patrimoniales derivadas de las normativas desamortizadoras del primer tercio de siglo, realizando una importante labor de documentación y recopilación de bienes muebles e informando a la Real Academia de los cada vez más numerosos hallazgos arqueológicos y artísticos. Por este motivo se considera que las Comisiones Provinciales Histórico- Artísticas son el germen de los Museos Provinciales.

La comisión Provincial de Monumentos de Murcia fue creada el 16 de junio de 1844 pero no es hasta el año 1860 cuando empieza a generar actividad, al amparo de la institución de la que dependía, la Real Academia de la Historia, y de acuerdo al impulso dado por el Gobernador de la Provincia, José Gallostra, que decide como presidente nato de la Comisión Provincial, constituir la junta. Entre los años 1860 y 1866, la labor de la Comisión fue muy fructífera, siendo su principal objetivo la creación de un Museo de Antigüedades. La junta estaba formada por el presidente, que era el Gobernador Civil, por Juan José Belmonte, arquitecto provincial que ejercía las labores de vicepresidente y por Francisco Martínez Meseguer, que desempeñaba el cargo de secretario. Juan Albacete, Federico Atienza, José Pascual Valls y Joaquín Rubio fueron nombrados vocales y corresponsales. Es a partir de la década de los sesenta cuando los miembros de esta Comisión Provincial de Monumentos comienzan a enviar informes a la Real Academia sobre interesantes descubrimientos que se habían ido produciendo en la provincia. En concreto nos interesan aquellos que hacen referencia a las tres esculturas de Mazarrón, halladas en 1776, que pasarían a formar parte del Museo Provincial en 1868 por donación de su propietario, Agustín Juan Maurandi¹. Otro informe interesante es el remitido en 1862 por Federico Atienza,

Actas de la Comisión
Provincial de Monumentos

trasladadas de los borradores en que se extendieron para trasladarlas al libro correspondiente, que no aparece entre los del archivo.
Año de 1844.

Acta de instalación de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de esta Provincia.

1844

Señores:
España.
Estos.

Maucha.
Medina.

En la ciudad de Murcia, en veinte de Agosto de mil ochocientos cuarenta y cuatro, el Sr. D. Mariano Muñoz, Jefe, abogado de los tribunales nacionales y Jefe Político de esta provincia, previa la oportuna citación de los Srs. D. Rafael López, D. Manuel Estor, D. Rafael Maucha y D. Agustín Medina, nombrados los dos primeros por S. M. (por haber renunciado a uno de los puestos D. Santiago Salazar) y los últimos por la Excm. Diputación Provincial para formar la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos, conforme a lo dispuesto en la R. O. de 13 de Junio, y recibidos en el despacho del Sr. Jefe por S. M. del mariscal, dispuso se leyese la citada R. O. por el oficial de la Secretaría en Constitución cargo del negociado, y manifestó que, y posesión en su virtud, quedaba constituida la Junta de esta provincia.

Se dió cuenta de la R. O. de 26 de Julio con las instrucciones aprobadas por S. M., y así mismo, de la comunicación de la Comisión Central, acompañando el interrogatorio para que pueda dirigirse a los Alcaldes; y enterados de todo los Srs. presentes, acordaron la necesidad de

Retrato de Javier Fuentes y Ponte. Federico de Madrazo y Kurtz, 1878. Museo de Bellas Artes de Murcia.

corresponsal de la Comisión, sobre el hallazgo de lápidas islámicas en los Conventos de Santa Catalina y Santo Domingo de Murcia, y otro fragmento de “jamba” con inscripción hallado en la mezquita aljama de Murcia. Con la remisión de estos informes, Federico Atienza interesaba su ingreso en la Academia, solicitud que fue finalmente desestimada. (Gómez Ródenas, 2001). También en el año 1862 son donados al Museo dos elementos escultóricos: una escultura de mármol de chemtou que representa a Hércules (Noguera, 1993, pp. 46-48, nº 11), y un friso decorativo con motivos vegetales procedentes de Yecla y donados por Juan Espuche. En el terreno artístico, la diputación provincial dispuso el traslado por un lado de los frescos de Villacis, por otro de las obras de arte remitidas por los artistas pensionados en el extranjero y por último también la incorporación de algunas obras depositadas en la Beneficiencia.

En este período se reproducen en las actas de la comisión otras noticias interesantes, y que no siempre tienen que ver con el hallazgo o recuperación de objetos, sino con las relaciones entre instituciones culturales de ámbito regional. Así, cabe mencionar el escrito remitido por el Alcalde de Cartagena solicitando la constitución en 1861 de una Subcomisión Provincial en Cartagena, para *catalogar y cuidar en punto adecuado cuantas lápidas, estatuas, momias y demás objetos antiguos que existen en aquel término municipal*. Esta solicitud es desestimada y habrá que esperar más de treinta años para la creación, en 1894, de la Subcomisión Provincial de Monumentos de Cartagena. Otra cuestión interesante es la relación existente entre la Comisión Provincial de Monumentos y la Sociedad Económica de Amigos del País, que entre 1860 y 1864 proyectan de forma conjunta la creación de un museo de Antigüedades².

2-La Sociedad Económica de Amigos del País se había constituido en Murcia en 1777. Nace como una institución de enseñanza científica y puso en funcionamiento diversas escuelas patrióticas como la Escuela de Primeras Letras, una escuela de dibujo y una Academia de Bellas Artes, de la que sería nombrado director Francisco Salzillo en 1779. A principios del siglo XIX, y siguiendo la tendencia general de las instituciones culturales y científicas, atraviesa un período de crisis que paraliza su actividad educativa casi por completo. (Valera Candel, 2005, pp. 23-25).





1864

La creación del Museo de Murcia

Desde el año 1860, el principal objetivo de la Comisión había sido la creación de un Museo Provincial y los primeros objetos recogidos se depositaron en una dependencia del Gobierno Civil con el objetivo de crear el citado museo. A lo largo del año 1863, se hicieron algunos trámites para ubicar el museo en el Colegio de San Leandro aunque estas gestiones resultaron infructuosas. A pesar de la estrecha colaboración existente entre ambas instituciones, la Sociedad Económica de Amigos del País trató de adelantarse a la comisión Provincial de Monumentos, solicitando en abril de 1864 autorización a la Diputación Provincial para la creación de un Museo de Antigüedades donde recoger y conservar los objetos por ellos incautados.

Ante esta solicitud, el Gobernador Civil pidió informe a la Comisión Provincial de Monumentos, que en principio accedió a la colocación de los objetos en la sede de la Económica siempre y cuando la Comisión Provincial fuera la responsable de los objetos allí depositados y de las nuevas adquisiciones, ya que era la institución con competencias a ese respecto, según el real decreto del año 1854. Surgió entonces el conflicto, y el proyecto inicial de colaboración que había surgido años atrás entre ambas entidades para la creación de un museo de antigüedades se desvanecía. Finalmente, la Comisión acordó solicitar al gobierno la creación del Museo y la autorización a la Diputación Provincial por la parte que le correspondía y los gastos que se pudieran derivar.

El museo de Pintura y Escultura se creó por Real Orden del Ministerio de Fomento el 11 de abril de 1864 y también por Real Orden del 6 de julio del mismo año se autoriza la creación de una sección de Arqueología, agregada al Museo de Pintura y Escultura. Resulta especialmente llamativa la temprana creación del Museo Provincial de Murcia, tres años antes de que fuera creado el Museo Arqueológico Nacional y se empezara a constituir la red de Museos Provinciales. Por otro lado, subrayar el modo en el que se crea el Museo Arqueológico, en principio como sección del Museo de Pintura

Caricatura de Francisco Cánovas Cobeño realizada por F. Cayuela para la portada del número 12 del Ateneo de Lorca. 20 de abril de 1896.



y Escultura, dato este importante porque ambas instituciones han tenido una estrecha vinculación a lo largo del tiempo que aún hoy perdura.

En el verano de 1864, las colecciones de la Comisión se instalaron con carácter provisional en el salón de Levante del Teatro de los Infantes. Pero la ubicación del recién estrenado museo duró poco, debido fundamentalmente a la poca seguridad que presentaba el edificio, que había sufrido diversos incendios en un periodo de tiempo relativamente corto.

Además, la Comisión promovió el depósito de objetos artísticos, arqueológicos y de cualquier otra índole, industrial, artesanal o decorativa, con cierto valor patrimonial, pertenecientes a coleccionistas particulares de la región. Para ello, en sesión celebrada el 26 de septiembre de 1864, decide enviar a alcaldes y personajes ilustres de la provincia la siguiente circular: *Con los cuadros que se conservan como propiedad de la*

Acta que recoge la creación del museo de Antigüedades de Murcia. Libro de actas de la Comisión Provincial de Monumentos Histórico- Artísticos. 1860- 1865.

Se concurren:

D. Juan José
Belmonte.

D. Juan Ant^o
Alcaraz.

Señon celebrada el dia
12 de Setiembre de 1864.

En la ciudad de Murcia á
diez y nueve de Setiembre de mil
ochocientos sesenta y cuatro, reu-
nidos en Junta los señores que
al margen se expresan en la sa-
la de despacho del señor Goberna-
dor civil de la provincia, bajo
la presidencia de su señoría
y asistencia del infrascripto
Sub-secretaria, se empezó la se-
sion por la lectura del acta an-
terior que fué aprobada.

R. O. de 6 de Julio
creando en el
Museo P. de pin-
tura y escultura,
una seccion de
arqueologia.

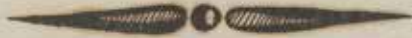
En seguida se leyó una comu-
nicacion del Sr. Gobernador de
la provincia fecha diez y siete
de Agosto último, en la que trans-
cribe una del Excmo. Sr. Minis-
tro de Fomento del día 10 de Julio
del presente año, manifestan-
do que en vista de lo expuesto por
esta Comision al S. M. la Rei-
na (q. D. g.) se ha servido dispo-
ner que en el Museo provin-
cial de pintura y escultura
creado en esta capital por Real

Libro de actas de la Comisión Provincial de Monumentos. 1844.

provincia, con algunos otros que se han recogido y con varios objetos antiguos regalados por personas amantes de su país y de las bellas artes, se ha instalado al fin en esta ciudad El Museo de Antigüedades que tanto se echaba de menos en nuestra provincia. Su objeto es reunir y conservar todos los restos de las artes antiguas, las monedas, los cuadros, las inscripciones, monumentos de lo pasado que abandonados se destruyen, que aislados se extravían, pero que reunidos se conservan y coleccionados contribuyen a ilustrar la historia ya de una ciudad, ya de una nación, ya de un arte, ya de una ciencia. Gravísima ofensa inferiría a V. esta Comisión si creyera necesario encarecer a sus oídos la importancia de unos objetos para estimular a V. a que contribuyera el enriquecimiento de nuestro museo, y por tanto el único objeto de esta carta es participar a V. el hecho de una instalación y rogarle que por sé, o por medio de hombres ilustrados de esa localidad, tengan V. la bondad de procurar recoger cuantas cosas encuentren dignas de figurar en esta colección, excitando al efecto el celo de toda clase de personas. Para ello podría V. hacerles ver que prestan un verdadero servicio al país y a las ciencias cuando ceden objetos artísticos a un Museo de esta especie, donde todo cuanto se remite se sujeta a la formalidad de un inventario que por su misma publicidad hace imposible el extravío, y donde todo además lleva al pie una inscripción que indica el nombre de la persona que hizo el donativo con una breve reseña de las noticias que puedan servir para enseñanza del público. Esta Comisión ha nombrado dos individuos de su seno, que son el señor arquitecto provincial D. Juan José Belmonte y el Sr. D. José Pascual para recibir los objetos que se remitan al Museo y colocarlos en él, tomando todos los antecedentes necesarios. A ellos, pues, podrá V. dirigirse y de su celo esperamos pronto aviso de alguna adquisición que venga a hermohear y acrecer nuestras incipientes colecciones. Dios. Murcia 26 de septiembre de 1864. El presidente Estanislao Joaquín Pinto. D. L. Secretario. Francisco Martínez Meseguer.

§ § §

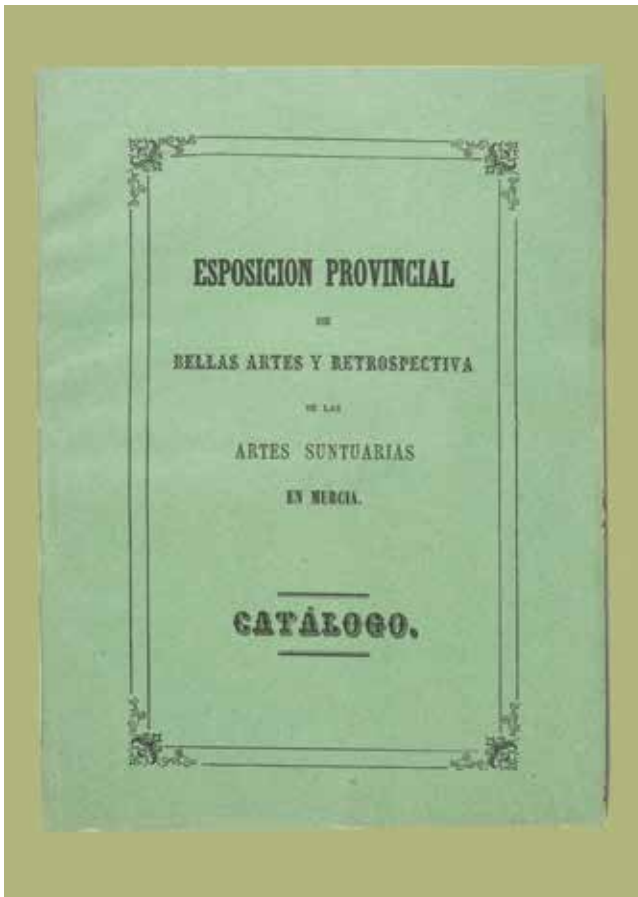
Señores de la Comisión
 en 1864, en cuyo año se instaló en
 esta Ciudad el Museo de Ant-
iquedades, en uno de los salones
 del Teatro de los Infantes siendo Go-
 bernador civil D. José Gallostra y
 = Fran =

- 
- D. Juan José Belmonte
 D. Juan Antonio Alcaraz
 D. Lope Gisbert
 D. Juan Albacete
 D. José Pascual
 D. Joaquín P. Cubio
 D. Federico Atienza
 D. Antonio Piqueras
 D. Juan.º Martí.º Berqueñá

1864 // 1898

El Museo provincial Histórico-Artístico

Dos años después de la creación del museo, se produjo una reorganización de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos, nombrándose nuevos vocales entre los que figuraban Gerónimo Ros, Francisco Bolarín y Ángel Guirao y otros antiguos miembros como Juan Albacete y Juan José Belmonte, que había sido nombrado correspondiente de la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando. Durante estos años, los esfuerzos se concentraron en abrir al público el museo recientemente creado y en incrementar las colecciones. La comunicación con la Real Academia de la Historia siguió siendo muy fluida, especialmente a partir del nombramiento en 1870 del primer correspondiente de la Real Academia de la Historia en Murcia.



Catálogo de la Exposición de Bellas Artes y retrospectiva de las Artes Suntuarias redactado por Javier Fuentes y Ponte en 1868.



Las condiciones en las que se encontraba las colecciones reunidas en el salón del Teatro eran precarias por lo que la Comisión solicita el traslado al edificio del Contraste de la Seda, inmueble del siglo XVII ubicado en la Plaza Santa Catalina de la capital murciana. Finalmente, en 1866, el Ayuntamiento autorizó el traslado, si bien la corporación municipal acometió algunas obras de adecuación en el edificio con carácter previo al traslado de las obras. Mientras tanto, la comisión seguía reuniéndose en los salones de la Sociedad Económica de Amigos del País los sábados por la tarde. La primera sesión de la Comisión celebrada en el edificio del Contraste tuvo lugar el 15 de junio de 1867, aunque el museo aún no estaba abierto al público.

En el año 1868, y con motivo de la feria de septiembre, el museo se abre temporalmente al público, con una exposición denominada “Exposición de Bellas Artes y retrospectiva de las Artes Suntuarias” que reunía obras que se presentaban a un concurso a beneficio de la construcción de un monumento en conmemoración de artistas murcianos célebres. La muestra se celebró en el edificio del Contraste y existían diferentes categorías para la presentación de la obra en función de su tipología, aunque también existían obras fuera de concurso. Los premios eran concedidos por el Gobernador Civil, La Sociedad Económica de Amigos del País y la comisión Provincial de Monumentos, instituciones estas últimas que curiosamente también participaban en la retrospectiva. El catálogo, realizado por Javier Fuentes y Ponte, es muy interesante porque en él aparecen recogidos objetos pertenecientes a los miembros de la Comisión Provincial de Monumentos que habían sido donados o que fueron donados posteriormente al museo. Algunos de estos objetos ya se habían dado a conocer a la Real Academia de la Historia a través de los informes remitidos por los miembros de la Comisión Provincial.

Con posterioridad a la muestra, el museo vuelve a cerrar sus puertas, aunque por acuerdo de la comisión, se abre al pú-



Hermae de la Calle Cuatro Santos, Cartagena. Siglo I d. C. Donadas por Adolfo Herrera y Chiesanova en 1867.



Maqabriyya con lauda mortuoria y decoración vegetal. Mezquita Aljama de Murcia. Finales Siglo XI- principios del siglo II. Mármol blanco. Donada por Juan Albacete en 1862.

blico cada año con motivo de la Feria de Septiembre. Además de los materiales anteriormente citados, cabe mencionar el hallazgo de tres esculturas, en concreto tres *hermae*, hallados en la Calle Cuerno de Cartagena y que ingresaron en el museo en 1867 gracias a la gestión realizada por Adolfo Herrera y Chiesanova, informe que también es remitido a la Real Academia de la Historia por los miembros de la Comisión (Gómez Ródenas, 2001, p. 157; Noguera, 2001, pp. 155- 159). Ese mismo año, los padres escolapios de Yecla y otros personajes como Antonio José González donan al museo fragmentos escultóricos del Cerro de los Santos, Albacete, yacimiento que tendría una gran repercusión a nivel nacional. Otras adquisiciones interesantes para el museo se producen de la mano de Francisco Javier Fuentes y Ponte (1830- 1903), personaje ilustrado y paradigmático que había llegado desde Madrid como ingeniero de Obras



Públicas y que desde un principio participó activamente en la promoción y difusión de la cultura murciana. Su interés por todo lo murciano, le llevó a redactar numerosos artículos de prensa y dos espléndidas obras, *Murcia que se fue* (1872), y *España Mariana. Provincia de Murcia* en 1880 (Vela Urrea, 2004, pp. 117- 147). Desde el principio, mantiene una estrecha vinculación con el museo y con la comisión Provincial de Monumentos, de la que llega a ser vicepresidente. En 1868 es el principal promotor de la *Exposición de Bellas Artes y Retrospectiva de las Artes Suntuarias*, siendo el responsable de la realización del catálogo. Su amplia formación histórica y artística se materializa en minuciosos y espléndidos informes que remite a la Comisión de Monumentos y a la Real Academia de la Historia. Un buen ejemplo de ello son los que redacta sobre el Monasterio de Santa Clara de Murcia, el mausoleo de La Alberca

Capitel califal. Mezquita Aljama de Murcia. Siglo X. Mármol blanco. Donada por José Pascual y Valls en 1862.

Parte del fragmento impreso
de la columna empotrada del
Palacio

de sierra, se ven prodigadas
muestras que de este genero
fontanas de Asturias y Cataluna,
currir en error de apreciacion,
responde dicho ejemplar,
den arqueologico que da
ciones, romano-bizantinas //
mira.

empleo de ellas nada puedo presu-
m se perdio poco a poco el uso
ladas para sostenimiento de
fueron empotrando en los
arcs, para los arcs de pequena
os de los atrios y galerias,
las columnas aisladas, pare-
compartir el peso; siendo
ores de los fustes cuando estos
no la exponacion de los capitulos
Catedral de Tarragona y del
ll bien lo manifiestan, aunque
no mas avanzada.

recer que someto a su examen
ion Provincial de Monumentos
elvan lo oportuno, repiten
etuoso testimonio de gratitud,

por el honor que con tal encargo se
ha dignado dispensarme.

Murcia 1^o de Diciembre de 1881.

Javier Fuentes y Ponte

S.^o Gobernador Civil de la Provincia de Murcia, Presidente
de la Comision Provincial de Monumentos Historicos y Artisticos.

Informe sobre la columna del mausoleo de la Alberca elaborado por Javier Fuentes y Ponte en 1881.



o las esculturas de Mazarrón. (Gómez Ródenas, 2001, pp. 168-172). En 1870, se convierte en el primer miembro correspondiente de la Real Academia de la Historia en nuestra región, cargo que ocupará hasta 1898. Gracias a él, son recuperadas las tres basas con inscripciones correspondientes a las tres esculturas consagradas por el *dispensator albanus* de Mazarrón, que habían sido donadas anteriormente al museo, la columna y capitel del denominado *Martyrium* de la Alberca³ junto a otros materiales arquitectónicos de aquel yacimiento o la escultura femenina, tipo *Pudicitia*, que había aparecido en un solar del Paseo de las Flores de Cartagena. (Noguera Celdrán, 1992b; Gómez Ródenas, 2001, pp. 161- 178).

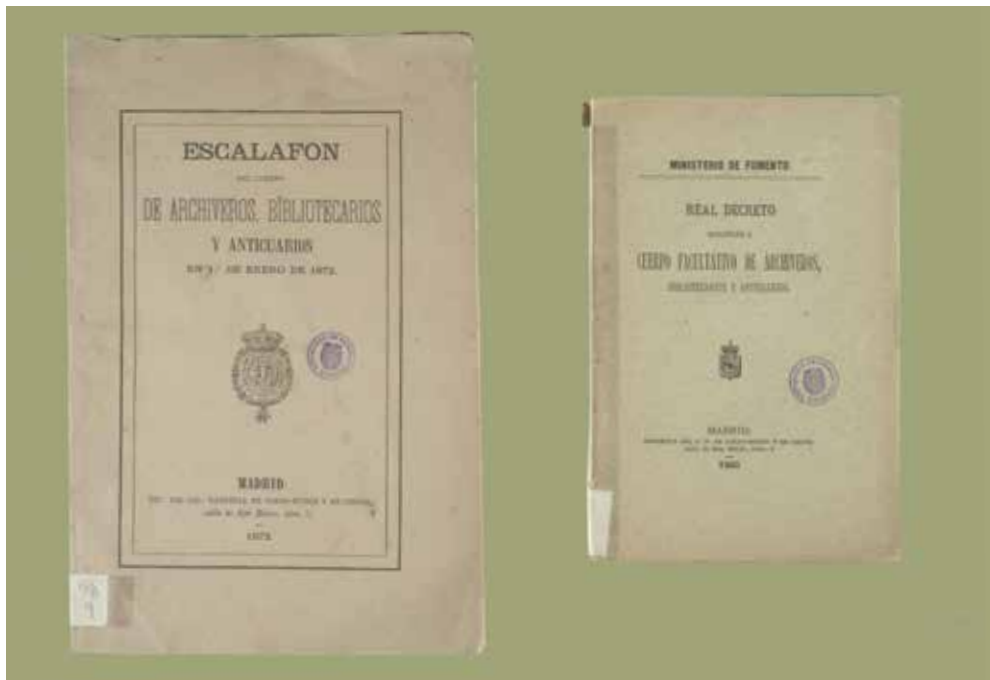
Otro individuo importante para el museo durante este período fue Francisco Cánovas Cobeño (1820- 1904). Este ilustre médico lorquino estaba muy vinculado a las Ciencias Naturales a partir de su amistad con Juan Vilanova i Piera, a quien conoció cuando estaba cursando estudios de Medicina en Valencia. Ejerció primero como médico en su tierra natal y posteriormente como profesor en el instituto de



Fuste y capitel procedentes del mausoleo de la Alberca. Siglo VI. Entregadas al museo por Javier Fuentes y Ponte en 1892.

3-El mausoleo tardorromano de La Alberca, conocido como *martyrium*, se conocía desde la segunda mitad del siglo XIX, y Javier Fuentes y Ponte, en 1892, denuncia continuos expolios que está sufriendo el yacimiento de manos de Manuel Mora, arrendatario de los terrenos. El propietario de los mismos, Mariano Palarea, decide cancelar el contrato que tenía con él y cedió la propiedad al Estado en 1935. En ese año, Cayetano de Mergelina realiza una excavación que pone al descubierto una villa romana y una necrópolis, en la que destaca el mausoleo, fechado en el primer tercio del siglo VI, de donde proceden los bellos fragmentos arquitectónicos que hoy se conservan en el museo. Se trata de un edificio de planta rectangular en el que se disponían cuatro sepulturas de inhumación. En una segunda planta había un espacio dedicado al culto. El edificio constituye uno de los monumentos paleocristianos más antiguos que se conocen en la Península. (Noguera, 2004, pp. 260-262).

Catálogo de los objetos arqueológicos que se conservan en el Museo de esta ciudad. Primer inventario realizado por Francisco Cánovas Cobeño en fecha anterior a 1897.



Escalafón del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios. 1 de Enero de 1872, Madrid.



segunda enseñanza de Lorca y en el Instituto Alfonso X el Sabio de Murcia, donde se jubiló en 1896 (Romero Sánchez, 2005). También fue aficionado a la arqueología, realizando trabajos arqueológicos en Totana y Lorca y recogiendo un gran número de objetos que se exponían en el museo que instaló en su casa. Fue corresponsal de la Comisión Provincial de Monumentos en Lorca desde la creación del Museo de Antigüedades y cuando fue trasladado a Murcia, participó de forma activa en el museo, redactando el primer inventario de objetos que se conserva y ordenando el monetario de la Comisión Provincial. A su muerte, la colección de Paleontología y de Ciencias Naturales fue donada al Instituto Alfonso X el Sabio mientras que la colección arqueológica se repartió entre el Museo Arqueológico Nacional y el Museo Arqueológico de Murcia. El inventario, denominado *Catálogo de los objetos arqueológicos que se conservan en el Museo de esta ciudad*, no está fechado aunque debe ser anterior a 1897 ya que en él no aparece la lápida de Guarda-

Lápida epigráfica funeraria, Cartagena. Siglo I a. C. Donada en el último tercio del siglo XIX.

Plano del edificio del Contraste elaborado por José Molina Andreu. 1902.

Edificio del Contraste, Plaza de Santa Catalina.

mar, que con seguridad fue entregada al museo en ese año. Cánovas Cobeño no llegó a terminar el trabajo, ya que en él se aprecian numerosos espacios en blanco, que sin duda esperaba poder completar preguntando los datos al resto de miembros de la Comisión Provincial. Se divide en cuatro cuadernillos, con las siguientes categorías: Catálogo de objetos arqueológicos; catálogo de arquitectura; catálogo de inscripciones y catálogo de escultura. En general, ordena los objetos arqueológicos cronológicamente en cinco secciones a las que denomina tiempos prehistóricos, época romana, época visigoda, época árabe y época del Renacimiento. En muchas ocasiones no es posible identificar los objetos porque faltan datos relativos a la procedencia o al titular de la donación. Llama la atención el valor dado a los objetos escultóricos, arquitectónicos y epigráficos por enci-



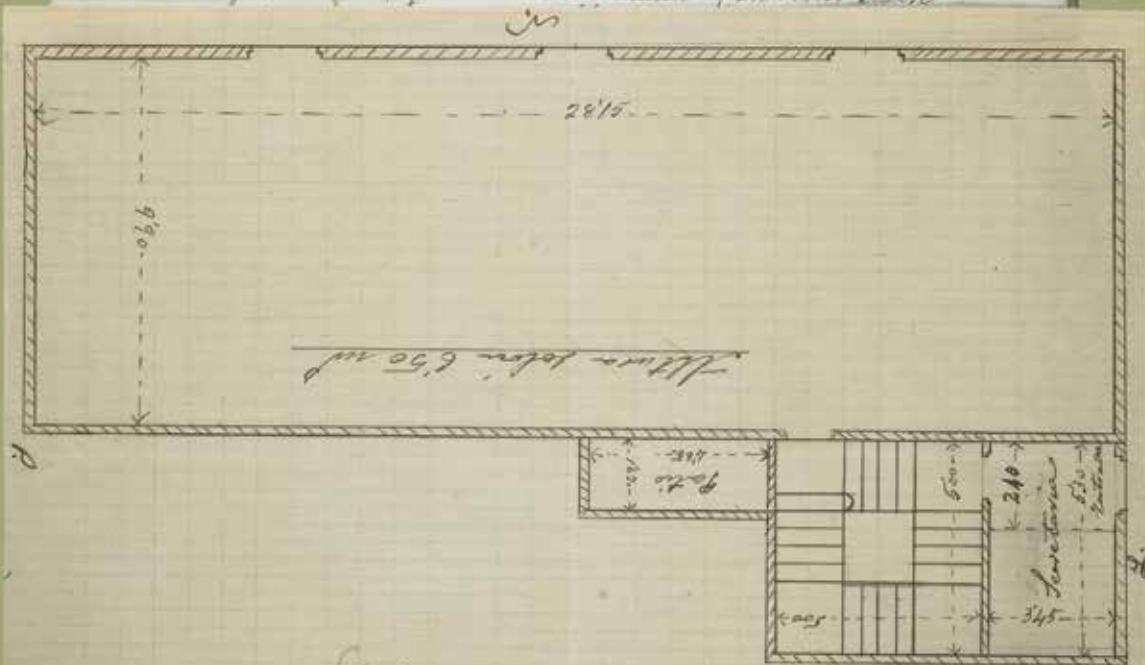
Museo Arqueológico Provincial de Murcia

Situación

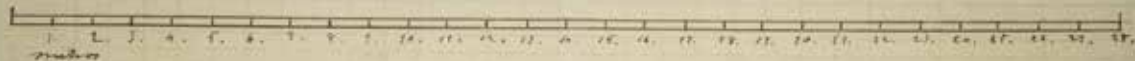
El Museo Arqueológico Provincial de Murcia se encuentra instalado en el antiguo edificio llamado El Cuartel, construido a principios del siglo XVII, por el Consejo de la Ciudad con el fin de que sirviese de alojamiento y sala de armas para las tropas, como almacén, recambios de armas en la población con motivo del levantamiento de las moriscos y guerra de Granada.

El edificio, cuya fachada es toda de construción y de los cuerpos, afronta por el N. con la Plaza de Sta. Catalina, la Calle de Pascual, P. Plaza de Pinar Carron, y Medioblanco, medianerías con las casas de la Calle de Pascual y de los Cortijos; el primer cuerpo se labró en 1607, y luego, en 1608, se le agregó el alca que da a la Plaza de Pinar Carron (antigua de la Conuicicia), según versan las dos lapidas siguientes:

La Mavi 1607 a Mavi 1608 Ciudad de Murcia



La abitacion comienza, igual que la secretaria.





Informe sobre antigüedades ficeenses procedentes de Mazarrón elaborado por Javier Fuentes y Ponte en marzo de 1891.



Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos. Madrid, 1878.

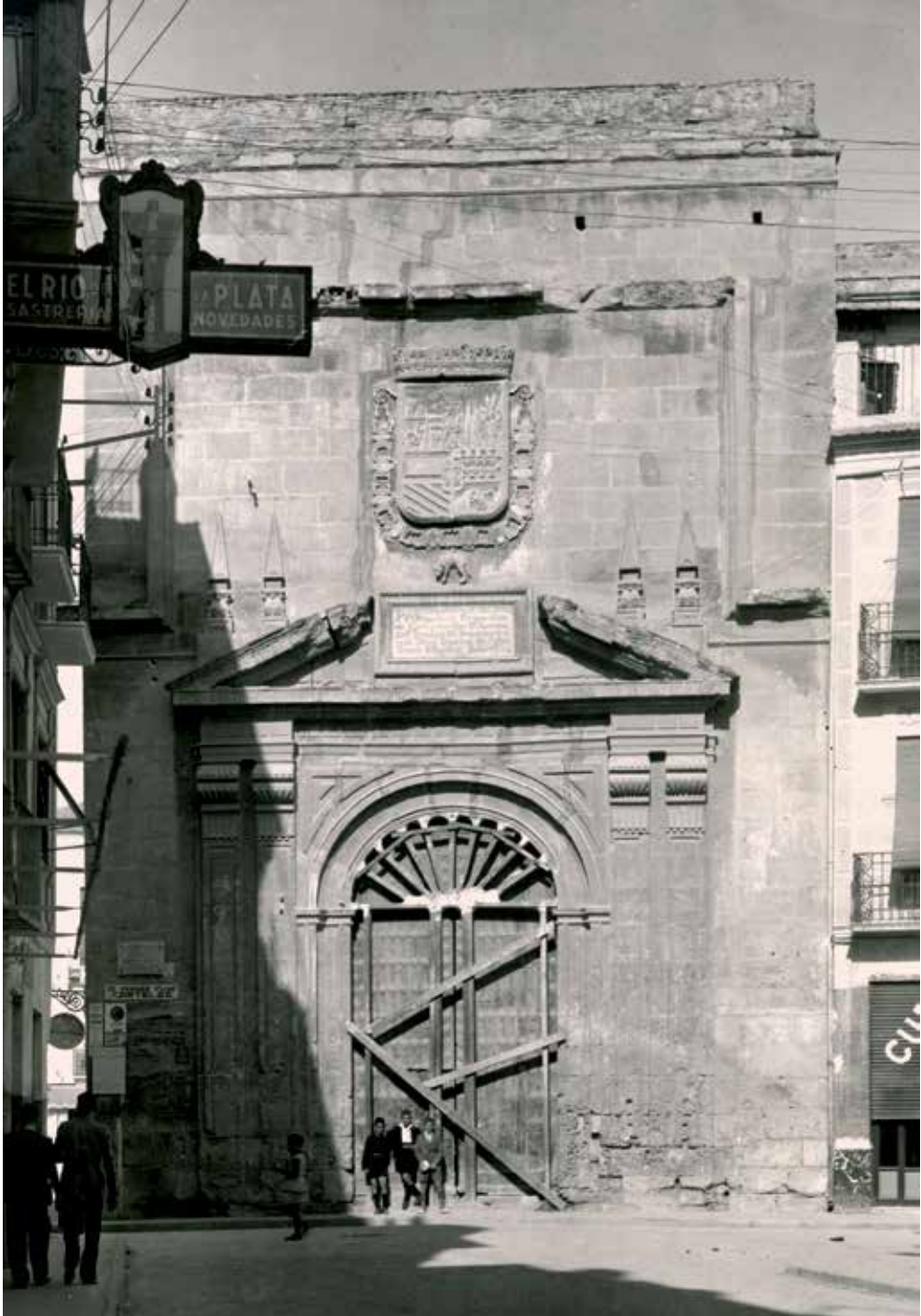
ma de la cerámica, el vidrio, el hueso o el metal, considerados artes menores. Posteriormente este documento sería copiado, y ampliado con las nuevas adquisiciones, por José Molina Andreu. Ninguno de estos dos inventarios es completo, los objetos carecen de número de inventario, y la información que contienen es fragmentaria.

También a lo largo de estos años, se constituye el monetario de la Comisión Provincial de Monumentos. En él se recogen más de dos mil monedas entregadas por personajes ilustres murcianos como el conde de Roche, Francisco Tarín, Fuentes y Ponte o Cánovas Cobeño. Este último sería el encargado de realizar una primera clasificación del monetario y además redactó un extenso informe sobre conceptos numismáticos generales. En las actas de la comisión Provincial de Monumentos se recoge como los miembros intercambiaban monedas o series repetidas del monetario con coleccionistas y aficionados a la numismática, algo impensable hoy día pero que en aquellos momentos era bastante habitual.

En la década de los ochenta, la Comisión Provincial de Monumentos reitera en sucesivas ocasiones el estado ruinoso en el que se encuentra el edificio del Contraste, e incluso en el año 1891 se plantea la reubicación de las colecciones en el Teatro de los Infantes edificio del que habían salido en 1866.



Edificio del Contraste en los años 30.







Conjunto de monedas de época romana.
Monetario de la Comisión Provincial de Monumentos.

1898 // 1936

**El Museo Arqueológico de Murcia
en el edificio Cerdán**

Durante las décadas siguientes, la labor de Javier Fuentes y Ponte y de otros anticuarios destacados por la Real Academia de la Historia como Manuel Fernández Villamarzo (1894-1909) o Adolfo Herrera y Chiesanova (1894- 1909) fue fundamental y sus contribuciones decisivas para la conservación del patrimonio en nuestra región. La Comisión Provincial de Monumentos continuó su actividad, nombrando corresponsales en los principales municipios de la provincia. En Cartagena, se crea en 1894 la Subcomisión Provincial de Monumentos en respuesta al abultado número de hallazgos que se estaban produciendo en aquel municipio. La Sociedad Económica de Amigos del País había desempeñado una importante labor en la conservación del patrimonio arqueológico y



Expediente personal de José Molina Andreu, director del Museo Arqueológico de Murcia entre 1898 y 1907.

Estadística del museo del año 1901 remitida al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes el 22 de noviembre de 1902.

Handwritten statistical table with columns for 'Categorías', 'Número de objetos', and 'Valor'. The table is partially filled with numbers and has a total row at the bottom.

Categorías	Número de objetos	Valor
1	2	10
2	15	25
3	10	15
4	5	10
5	10	15
6	5	10
7	5	10
8	5	10
9	5	10
10	5	10
TOTAL	77	140

Apuntes en los que se recoge la información existente sobre el Museo redactados por José Molina Andreu y Francisco Cánovas Cobeño.

Handwritten notes titled "Historia del Museo" and "El Museo Provincial de Murcia". The text describes the museum's history, mentioning the provincial commission and the role of the provincial government in its development.

Historia del Museo.

Creadas las Comisiones provinciales de Monumentos por Real decreto orgánico de 15 de Noviembre de 1864, ocurrió en esto, como en tantas otras cosas, que la acción oficial se adelantó a lo que debió ser de un modo de opinión; así fue que hasta el día 2 de Abril de 1866, no se constituyó la Comisión de Murcia, compuesta de D. Mariano López, D. Antonio Requena y D. Juan José Belmonte. (Véase)

Los primeros objetos que se recibieron estaban en una habitación del Gobierno Civil, malamente instalados, y con objeto de ya poner en el Museo un local se pensó en el edificio de San Andrés, pero las gestiones que se hicieron en este punto no dieron resultado ninguno; en 1864 se visitó el convento de San Andrés en el sitio de Levante del barrio de San Andrés, y se dio al Sr. D. de Levante al Sr. D. de Levante, cuando se celebró la sesión por la Comisión el 20 de Junio de 1864, y se pasó permiso al Ayuntamiento, y se le concedió la sesión del 27 de Julio de 1864; la primera sesión celebrada por la Comisión en el salón del teatro fue en 19 de Mayo de 1866.

Se acordó, que ya la Diputación provincial se reunió celebrada el 15 de Agosto de 1864, había acordado conceder en apoyo al nacimiento del Museo Provincial de Monumentos, los señores

Inventario redactado por José Molina Andreu.

- + Una tassa con su plata batida de blanco
- + Dos idem mas pequeñas; queca dudosa
- + Una fuente y dos platos boca batida, finisimos del siglo XIX
- ① Una manelina de boca pintada siglo XVIII.

— Alumbardo —

- ① Una bingwara de poble y vidrios; siglo XVIII.

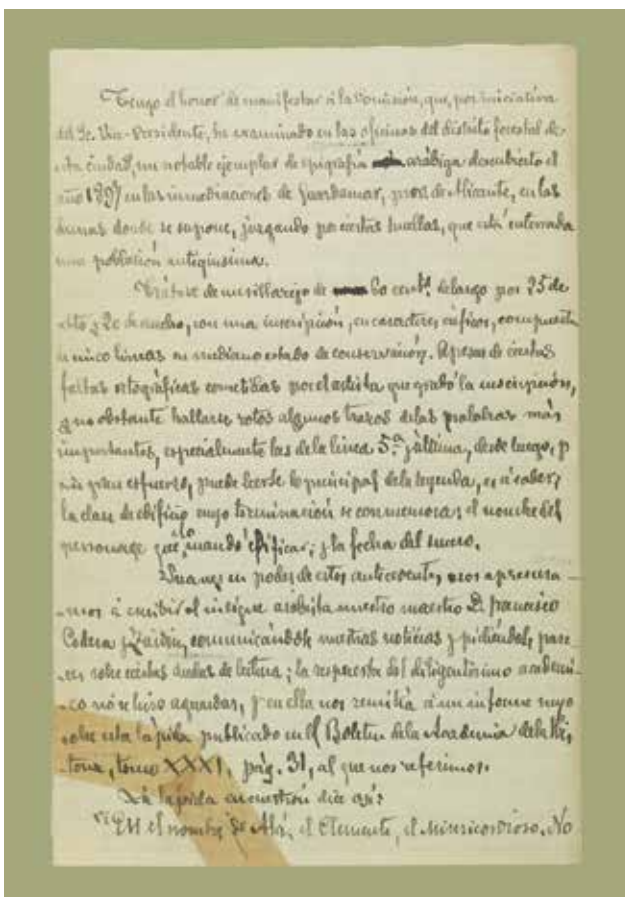
— Esculturas —

— Segunda Vitruvia parte inferior —
 — Epitafios —

- 1- Una lápida sepulcral del Capitán Silvestre = 1863.
- 2- ~~Talla en yeso tres troncos puros~~
- 2- Tres troncos de pino moldeados en yeso; siglo XVIII.
- ① Seis troncos de rabadilla de yeso con adornos moldeados del gusto del XVIII.



Lápidas fundacional de una mezquita.
Rábida de Guardamar, Alicante. Año 944.
Arenisca roja. Donada al Museo por Ri-
cardo Codornú Stórico en 1897.



Informe de Joaquín Báguena Lacárcel
sobre el hallazgo de una lápida islámica
en Guardamar. 1899.

en sus locales de Cartagena se iban almacenando muchos de estos objetos, en lo que sería el germen del futuro Museo Arqueológico Municipal, inaugurado en el año 1943 (Beltrán, 1943, p. 57).

Uno de los hitos que marca la evolución del museo desde esta época en adelante es el cambio en el régimen administrativo de la sección de arqueología del Museo. El 8 de noviembre de 1898, la Dirección General de Instrucción Pública del Ministerio de Fomento decide que la sección de Arqueología pase a ser dirigida por el Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. Así se nombra a José Molina Andreu, que hasta ese momento prestaba sus servicios en la Biblioteca Provincial, como responsable del Museo, cargo que desempeñó entre 1898 y 1907.

Este dato es de gran interés porque desde ese momento y durante una buena parte del siglo XX, el Museo Arqueológico quedó bajo la dirección del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos mientras que la Comisión de Monumentos seguía ejerciendo la tutela de las colecciones de Bellas Artes. Los dos museos permanecerían en el mismo edificio aunque en la práctica serían dos instituciones diferenciadas. Otro dato significativo es que un mes después, la colección pasó a depender del Estado por una disposición de la Dirección General de Instrucción Pública de noviembre de 1898. A partir de ese momento, el Ministerio ejerce el control sobre la gestión del museo y las colecciones, y solicita periódicamente estadísticas, informes y memorias al director. En cambio, el intercambio de noticias con la Real Academia de la Historia va paulatinamente decreciendo, hasta desaparecer por completo en los años treinta del siglo XX.

Las colecciones seguían instaladas en el edificio del Contraste, en una situación más que lamentable, que sería en reiteradas ocasiones denunciada por los miembros de la Comisión y, posteriormente por el director del Museo, Molina Andreu.

Reglamento para el régimen de los museos arqueológicos del estado servidos por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. 1901.





El ~~Comandante~~ general de Valencia

y en su nombre el Coronel de la Tropa de Reduta
viuente de Murcia el Do. D. Vicente Genar Diaz de Padua

Concedo pase á la segunda reserva, con arreglo á lo prevenido en el artículo 7.º de la
ley de reemplazos de 11 de julio de 1835, en virtud de lo dispuesto en real orden de 26 de
Noviembre de 1838 á Joaquín Baquero La
carcel hijo de D. Joaquín y de D. Maria, natural de Murcia
Ayuntamiento de idem Juzgado de primera instancia de S. Juan
provincia de Murcia acordado en idem calle de Murcia

ante el

de sus señas:

— name —

— abor ser y con —

— Estatura

— el estado en el

Murcia

ion de

y — m.

Mur-

y de los dolo

Noviembre 1835

3

El Sr. Director General de
Instrucción pública con esta fe-
cha digo lo siguiente
Remite el Sr. D. J. y J. en con-
tra la forma que se indica en
los servicios de ambos. Suponiente
de 3.º grado del Cuerpo de Profesores
de Instrucción y de Instrucción en
el punto de 1600 puntos anuales
á Don Joaquín Baquero y fover
el porcentaje por el Costunal en
oposiciones por el concurso de
y siete.
Segun bastara á V. para su em-
pleado y satisficiera. Digo que á
K. en el punto de 1600 puntos
ya de 1837.

Instrucción Pública
Archivo de Instrucción y de Murcia

371

[Handwritten signature]

Expediente personal de Joaquín Báguena La-cárcel, director del Museo entre 1907 y 1921.



El salón central del edificio del Contraste era un espacio insuficiente para las nuevas donaciones y adquisiciones que se habían ido produciendo en los últimos años. Además, el museo carecía, en palabras del director José Molina, de elementos museográficos donde exponerlas dignamente, salvo algunas peanas para la colocación de piezas escultóricas. Las colecciones de arte y de arqueología estaban mezcladas y no existía un inventario pormenorizado de los objetos que formaban ambas colecciones, hecho que era en muchas ocasiones señalado por los propios miembros de la comisión. En la estadística remitida al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes en el año 1902, aparecen recogidos un total de 1667 objetos. Las aportaciones particulares donadas al museo son especialmente significativas y abundantes en este período. Eulogio Saavedra y Pérez de Meca⁴ (1827- 1896), destacado erudito y coleccionista lorquino vinculado a la Comisión Provincial de Monumentos, repartió su colección arqueológica entre el Museo Arqueológico Nacional, que se llevó la mejor parte, y el Museo Arqueológico de Murcia, que recibió el legado en 1898. El monetario de Francisco Tarín fue donado por sus herederos en 1910. También en ese año, los herederos de Cánovas Cobeño donaron al Museo parte de su colección arqueológica, formada por unos trescientos útiles y objetos de diferente procedencia y cronología entre los que cabe destacar industria lítica tallada y hachas pulimentada-

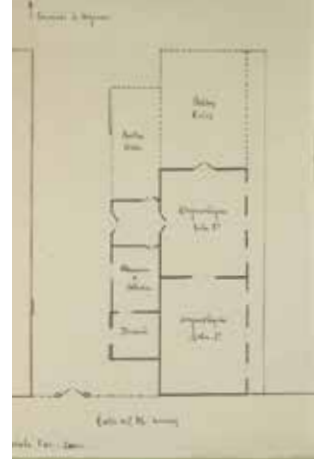


Materiales de la colección particular de Eulogio Saavedra Pérez de Meca que fue repartida entre el Museo Arqueológico Nacional y el Museo Arqueológico Provincial.

4-Fue autor de diversos ensayos históricos en el Ateneo Lorquino como "Glorias de Lorca", "Inscripciones romanas en Lorca", "Recuerdos y timbres de Lorca"(1873) donde se alude a la antigüedades lorquinas; publica, en el noticiero de Lorca en 1890, "El Castillo de Lorca. Ensayo descriptivo e histórico" e impartió en 1893 la conferencia titulada "La Lorca romana" escribió, aunque no terminó debido a su muerte "Tarteso y los pueblos del Sud-Este de España en la Antigüedad" y que ha sido recientemente reeditado por la Real Academia Alfonso X el Sabio (2004). Entre 1861 y 1862 publicó noticias en el Semanario lorquino referentes a excavaciones arqueológicas en otras provincias españolas (Martínez, 2004, pp. 17- 37).

Conjunto de materiales de la colección particular de Francisco Cánovas Cobeño, donada al Museo Arqueológico Provincial en el año 1910.





Plano de las salas de Arqueología en el edificio Cerdán.

das, cerámica argárica, hachas del Bronce Final, exvotos y fíbulas ibéricas, útiles mineros, elementos decorativos y cerámica de época moderna. También en el año 1910, ingresó en el museo el ara de Begastri, donada por la iglesia parroquial de Cehégín y cuatro lingotes de plomo, procedentes del dragado del puerto de Cartagena que fueron donados por Ángel Guirao.

En octubre de 1916, los herederos del Francisco de Aynat y Albarracín, donaron una treintena de objetos de época contemporánea (abanicos, joyas, relicarios, estuches, joyeros, et-

Edificio Cerdán en los años cuarenta.

Lucerna de bronce que representa una cabeza de jabali. Siglo I d. C. Colección Cánovas.





Ley de Excavaciones y Antigüedades de 7 de julio de 1911 y reglamento de 1 de marzo de 1912.

cétera), que hoy se conservan en el Museo de Bellas Artes de Murcia.

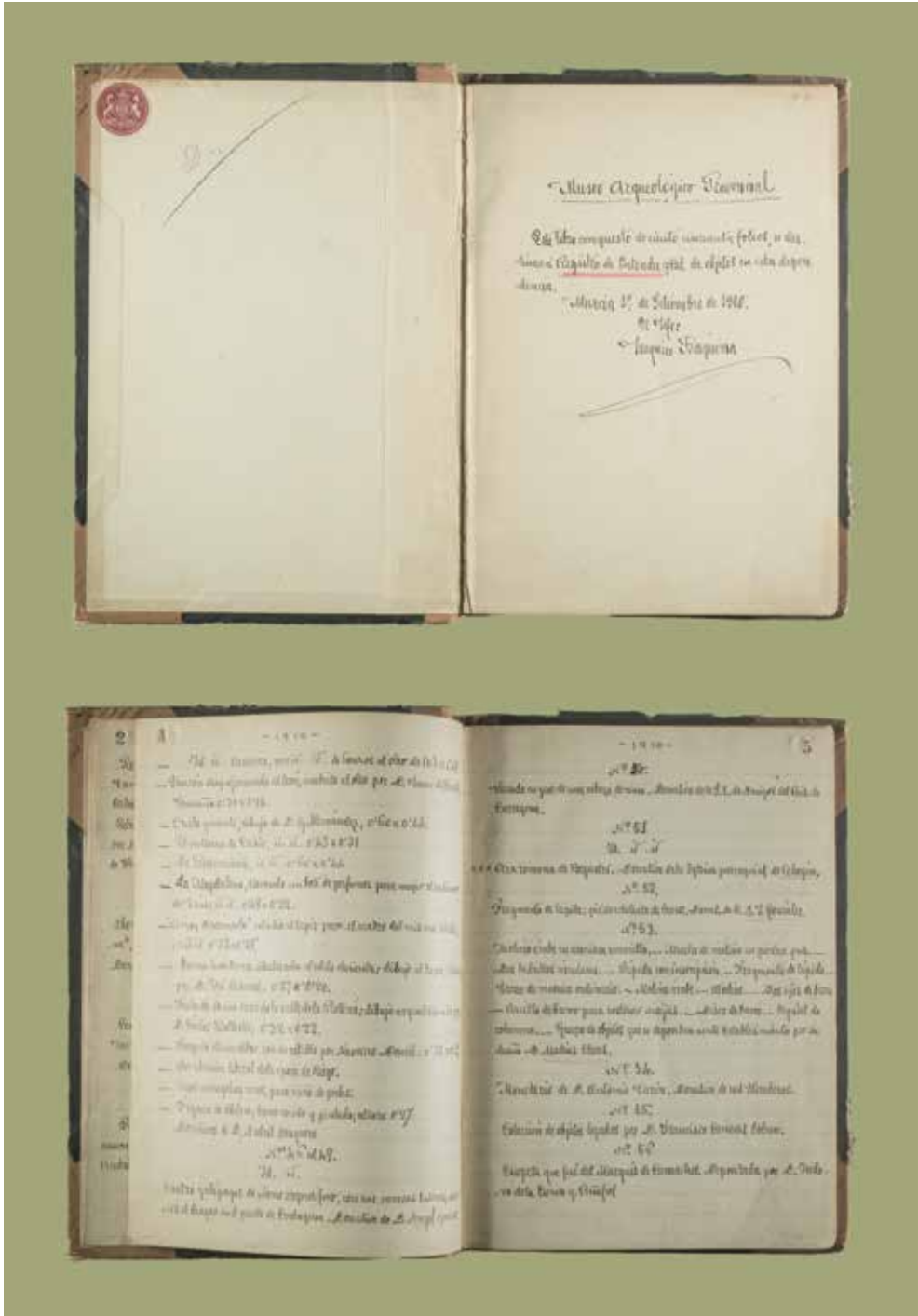
Joaquín Báguena Lacárcel, director del museo entre 1907 y 1920, copió los inventarios anteriores e inició un libro de registro de colecciones en el museo. No describía pormenorizadamente los objetos que integraban cada una de ellas pero indicaba los datos principales del ingreso (descripción somera, procedencia, donante y fecha de entrada). Un dato curioso es que en él también se recogían los ingresos de objetos artísticos, a pesar de que los museos ya estaban administrativamente separados. Este libro de registro de entrada tuvo vigencia hasta 1955.

Finalmente, en el año 1910, las colecciones son trasladadas a un nuevo edificio construido ex profeso para uso museístico por el arquitecto Pedro Cerdán Martínez. Estaba ubicado en el solar del Antiguo Convento de la Trinidad, inmueble abandonado tras las desamortizaciones de Mendizábal y que había sido demolido en la década de los setenta del siglo XIX. El nuevo edificio fue inaugurado el día 10 de septiembre de 1910, y parece que las aportaciones de Andrés Baquero Almansa, Vicepresidente de la Comisión Provincial de Monumentos, fueron decisivas. Las colecciones de arqueología se exponían en tres salas de la planta baja. Las piezas más pequeñas se exhibían en vitrinas mesa de madera mientras que los fragmentos escultóricos medianos y pequeños se colocaban en repisas de las paredes y los objetos de gran formato estaban distribuidos en huecos cercanos a las paredes.

Pero en pocos años el espacio quedó obsoleto ya que la colección de arqueología se vio rápidamente incrementada, en parte, como consecuencia de la promulgación de la Ley de Excavaciones Arqueológicas, Conservación de Ruinas y Antigüedades de julio de 1911⁵. Su aplicación supuso sin duda un importante impulso para la investigación y actividad arqueológica en España y en corto espacio de tiempo,

5-Esta normativa supone una importante novedad, porque es la primera vez que se promulga una ley sobre excavaciones arqueológicas, reservándose el estado el derecho para realizar excavaciones en propiedades particulares. Con el decreto de la ley, de marzo de 1912, se crea la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades, que dependía del Ministerio de Instrucción Pública y que era el organismo responsable de la concesión de los permisos de excavación y de la publicación de los resultados en la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos. (García Cano, 2006, pp. 139- 141).

Libro de registro general de entrada de objetos en el Museo Arqueológico Provincial iniciado por Joaquín Báguena el uno de septiembre del año 1910.



MUSEO ARQUEOLÓGICO

PROVINCIAL DE MURCIA

CATALOGO

DE SUS

Fondos y Colecciones



MURCIA

IMPRESA DE JOSÉ MINGUEZ

TRINIDAD, 4 Y 6-2.º.

1924



Fragmento de celosía de la Basílica paleocristiana de Algezares. Siglos VI- VII. Excavaciones de Cayetano de Mergelina de 1935.

el Estado comenzaría a sufragar excavaciones sistemáticas en todo el territorio nacional y también en Murcia. Es el caso del Castillo de Monteagudo, en donde Isidoro de la Cierva y Peñafiel, Pérez Villamil y el propio Joaquín Báqueña Lacárcel consiguieron permiso de excavación en 1916⁶. Cayetano de Mergelina dirige una campaña de excavación en el Santuario de la Luz en 1923 y Andrés Sobejano en el Castillejo de Monteagudo en 1926 (García Cano, 2006, pp. 148- 157). Estas dos últimas campañas de excavación fueron sufragadas por el Estado. Todos estos objetos juntos a las colecciones que irán ingresando a lo largo de esa década, colapsarán el poco espacio disponible en pocos años.

6-El yacimiento había sido incluido en el Catálogo Monumental de España elaborado en 1905 por Manuel González Simancas.

El primer catálogo del museo se publicó en 1924 de manos de Carlos Selgás Domínguez, director del Museo Arqueológico entre 1921 y 1928. Sin duda alguna, la colaboración de Andrés Sobejano Alcayna, director de la Biblioteca universitaria y director accidental del museo entre noviembre de 1920 y abril de 1921, fue decisiva. En él se recogían los objetos que formaban parte de la colección estable del museo desde su creación hasta la fecha y se les daba un nuevo número de inventario. En la actualidad, este catálogo resulta a veces efectivo para la gestión de los fondos del museo.

Boletín de la Junta del Patronato del Museo de Pinturas de Murcia, número 1. Año 1922.



Museo Arqueológico Provincial. Catálogo de sus fondos y colecciones. Carlos Selgás Domínguez, 1924.

Con el advenimiento de la Segunda República, llegó a Murcia Augusto Fernández de Avilés (1908- 1968). Es sin duda uno de los directores más importantes de todos los que han pasado por el museo, siendo el primero con una trayectoria académica claramente vinculada a la arqueología. Recién aprobada su oposición para ingresar en el cuerpo de Archivos, Bibliotecas y Museos, pasa a ocupar el cargo de director del

Cuatro yeserías y un fragmento de yeso pintado al temple. Castillejo de Monteagudo. Siglo XII. Excavaciones de Andrés Sobejano Alcayna de 1926.



Museo de Murcia el uno de septiembre de 1931. Durante los años en los que estuvo al frente del Museo de Murcia (1931-1936 y 1939-1941) desarrolló su cargo de director del museo pero también su faceta de arqueólogo. Quizás el trabajo de campo más interesante fue la excavación en la necrópolis del Cabecico del Tesoro (Verdolay), yacimiento ibérico en el que se han llegado a exhumar más de seiscientas sepulturas de incineración, adscritas de manera mayoritaria al período de tiempo comprendido entre los siglos IV- II a. C (García Cano, 2006, pp. 183- 188). El yacimiento fue excavado en diferentes momentos a lo largo del siglo XX. Aunque se habían producido algunos sondeos a principios de siglo por los padres franciscanos que habitaban en el convento de Santa Catalina y por los exploradores de Murcia en 1912, las primeras excavaciones oficiales no se producirían hasta 1935, fecha en la que Augusto Fernández de Avilés, acompañado por Cayetano de Mergelina, dirigiría la primera campaña, en donde se documentaron un total de sesenta enterramientos. Al año siguiente se llegaron a exhumar más de cien sepulturas pero los trabajos tuvieron que ser interrumpidos por el estallido

Excavaciones en Monteagudo. Relación de objetos enviados al Museo Arqueológico Nacional y memoria redactados por Andrés Sobejano. 1916.



EXCAVACIONES EN EL CASTILLO DE MONTAÑEDO (MURCIA) Y SUS SOJOS.
 ENVIO DE OBJETOS AL MUSEO ARQUEOLOGICO NACIONAL.

C A T A L O G O

- Das Pfeiler de barro horadados.
 Das alle barre negra con abiete en el ensanche de la punta-3mm. alto y 4.5 diametro boca.
 Dos puñales o cuchillas ibéricas bronce, con clavos de empotradora.
 Tres puntas piedra (una plana) neolíticas.
 Una piedra negra barra del 10 cm. de boca
 Un anillo metálico, 8.7 de diam.
 Tres vasijas ibéricas .1 de barro rojo y uno negro, de salta poro y 4 boca.
 Cuatro punzones hueso, con y sin arfillos internos, y una concha calcárea.
 Un vaso barro negro, pesado, con reborde ensancho-3/4 alto y 7 boca.
 Un vaso 16. aplicando, con reborde-18 boca.
 Dos fragmentos vasos de barro acortados, curvados, barro claro 18 largo y otra oscura de 1 largo.
 Vases primitivo barro negro, cuello bastante alto y cerrado-9 boca y 17.5 alto.
 Un vaso ibérico, reconstruido, de tipo de botella o legana, barro claro, con decoración roja y total de círculos concéntricos partidos horizontalmente por una banda clara.-3/4 alta y 7 boca.
 Un vaso de barro negro, 12 de boca y 14 de alto.
 Tres anillos metálicos espiraliformes, de nariz o de aje, de 1, 2 y 3 diam.
 Diez trozos de barro rojo, pintado, y al tipo magentino, de bordes de gatera y vasos, decorados o puzos y sin decorar.
 Un clavo o estilote bronce de 41 largo.
 Un pasador o broche de fibula de 31 de abertura.
 Un vaso o copa de pequeño diámetro, vaso rosado, salta por 4 boca.
 Un concharito o concharito de barro, cuello estrecho y boca redonda-3/4 alto por 12 de boca.

Excavaciones arqueológicas
 de Montañedo

PRON

1914 - Excavadas en 11 de Noviembre y 12 de Enero

Jarros de barro 5 piezas	17.50
Botellas de barro 2 piezas	14.00
Vasos de barro 3 piezas	11.00
Conchas de hueso 5	11.00
Conchas de hueso 5	11.00
Botas de barro 2	1.00
Un vaso de barro con reborde rosado	20.00
Un vaso de barro con reborde	5.00
Un vaso de barro con reborde	22.00
Total	161.50

Día 5 de Noviembre 1914 1.º de la tarde

8.º de la mañana del 11 - 5.º de la tarde

Excavadas 5 días	24.00
Trabajos de los 5 días	17.50
Antes de las excavaciones 5 días	17.50

in :
 E.
 no
 pa.
 leg.
 stea
 a
 E.
 no
 de
 1117.
 que
 16
 no
 no
 =
 no
 stea
 14
 stea



Conjunto de materiales de la Sepultura 3 del Cabecico del Tesoro, Verdolay. Siglo II a. C. Excavaciones de Augusto Fernández de Avilés y Cayetano de Mergelina, 1935.



Urna funeraria dentada de la sepultura 37. Cabecico del Tesoro, Verdolay. Siglos IV- III a. C. Excavaciones de Augusto Fernández de Avilés y Cayetano de Mergelina, 1935.



Inventario de los objetos aparecidos en las excavaciones oficiales del Cabecico del Tesoro, Verdolay. 1936.

de la guerra civil. Las excavaciones se retomaron en el año 1942, bajo la dirección de Gratiniano Nieto Gallo, discípulo de Cayetano de Mergelina en la Universidad de Valladolid, que realizó sendas campañas de excavación entre 1942 y 1944. Pero ya no se concedieron más permisos, porque la diputación provincial de Murcia no podía hacer frente a los gastos derivados de la excavación. En el año 1955, Gratiniano Nieto dirigió una última excavación contando con el apoyo de Manuel Jorge Aragoneses, que acababa de ser nombrado director del Museo Arqueológico Provincial. José Miguel García Cano realizó campañas de excavación entre 1989 y 1993. Avilés también participó en las excavaciones arqueológicas dirigidas por Cayetano de Mergelina en el año 1935 en la basílica paleocristiana de Algezares⁷ y recuperó los materiales del yacimiento calcolítico de la Loma de Los Peregrinos, Alguazas⁸. Además prospectó numerosos yacimientos arqueológicos como el Castillico de las Peñas en Fortuna, el Cabezo Agudo en La Unión o el Castillo de los Garres. Como el mismo expresó en alguna ocasión *grande es el trabajo dentro del museo, pero es mayor, ilimitado, el que puede y debe efectuarse fuera en forma de exploraciones, excavaciones, visitas, propaganda con el consiguiente aumento de dichas colecciones*. Los materiales procedentes de estas excavaciones se depositaron en estos años en el museo, lo que también supuso un notable incremento

7-Las intervenciones pusieron al descubierto un edificio religioso tardoantiguo de tres naves, con ábside central, baptisterio semicircular y piscina central con ocho escalones. Cayetano de Mergelina publicó los resultados de la excavación en el año 1940. Fue declarada Monumento Histórico - Artístico de carácter Nacional en 1979. (Ramallo, 1991, p. 298; García Cano, 2006, p. 175). Los materiales, entre los que figuran un elevado número de celosías y cancelas de piedra, se conservan en el Museo Arqueológico desde las excavaciones de los años cuarenta. Ya en los años noventa, Sebastián Ramallo realizó unas intervenciones en el yacimiento.

8-Fernández de Avilés, 1946; Nieto, 1959.

Estado de las salas de la exposición permanente del museo en el edificio Cerdán entre 1932 y 1936.



12-Resulta interesante recoger las consideraciones museográficas que aparecen en una de sus memorias: *El concepto moderno de museo se aparta en absoluto del típico y tópic "Museo de Antigüedades", viejo almacén a veces inclasificado y sucio de objetos que a nadie interesaban, porque empezaban por no estar ni en la cabeza ni en el corazón de los encargados de su custodia. No. Aquellos museos antañones sin ciencia y sin alma, han pasado a la historia. Hoy tenemos otro concepto de lo que deben ser estos centros. En primer término, un sentido de rigurosa base científica preside el desarrollo total del Museo, desde su establecimiento en la zona arqueológica más apropiada, hasta la resolución de los múltiples problemas que se refieren a la materialidad de los objetos mismos- conservación, instalación, restauraciones, etc.- el estudio sistemático de tales restos, se hace ya con arreglo a las normas de la moderna investigación, y así se deducen de él conclusiones importantes de orden general o particular. En segundo lugar, debe existir un sentimiento de simpatía hacia aquellos inanimados, pero expresivos, testigos del pasado de la región en que aparecieron, y en los que puede seguirse la lectura de sus brillantes capítulos. Al Museo- almacén, en fin, ha sucedido el Museo- laboratorio y el Museo- relicario. El concepto gana en profundidad y altura.*

Ánfora de época republicana. Mina Mariana, Portmán.

asignaturas de Historia del Arte e Historia Antigua y, en 1932, fue nombrado director del Archivo Provincial de Hacienda.

Desde el principio, mostró un gran interés y preocupación por el estado en el que se encontraba el museo, realizando gestiones y redactando informes para conseguir modernizar lo y posteriormente para lograr una nueva ubicación¹². Reorganizó las salas del museo, en las que no se había hecho nada desde su inauguración en 1910, dotándolas de nuevas vitrinas y clasificando las colecciones en las dos salas atendiendo a su cronología: en la sala I, colocó las colecciones prehistóricas (sílex paleolíticos, hachas pulimentadas, cerámica eneolítica y argárica y objetos metálicos, a los que unió los materiales de la Loma de Los Peregrinos de Alguazas), ibéricas (esculturas y exvotos ibéricos, cerámicas ibéricas y púnicas y objetos de metal recogidos en los sondeos realizados en la provincia; más tarde incluiría también algunos materiales de las excavaciones en Cabecico o los donados por Antonio Valiente Atué en 1933 procedentes de Archena), romanas (ingresos antiguos, principalmente escultura y epigrafía recogidos por la Comisión Provincial de Monumentos y procedentes en su mayoría de Cartagena y Mazarrón; posteriormente se expusieron los materiales mineros de La Unión), visigodas (materiales procedentes de la basílica de Algezares) e islámicas (yeserías, capiteles y cerámicas de Monteagudo y de Murcia capital). La sala II la destinó a las colecciones de época medieval y moderna (monedas antiguas, medievales y modernas, cerámica árabe y barroca, azulejos modernos, armas blancas, escopetas de chispa, abanicos y joyas románticas, rejas románicas, algunas piezas góticas, epígrafes árabes y modernos). El aspecto general que ofrecían las salas, bastante deficitario, lo mejoró y hoy lo conocemos gracias a las fotografías y descripciones que realizó. Además de estas cuestiones museográficas, requirió vigilancia en épocas de inestabilidad, reubicó el despacho y la zona administrativa, solicitando un pequeño espacio para taller de restauración y una sala fotográfica y dotó a la biblioteca de un gran número de volúmenes especializados. También prosiguió con los libros de registro e inventario de los objetos y redactó numerosos in-





Placa conmemorativa de la Puerta del Porcel, Murcia. 1725. Donada por Domingo Meseguer en 1932.



Fachada principal del edificio Cerdán, hoy sede del Museo de Bellas Artes de Murcia, en una fotografía de los años cincuenta.

formes y memorias relativos a las colecciones y al museo en general¹³.

13-Gómez Ródenas, 2006, pp. 131- 150.

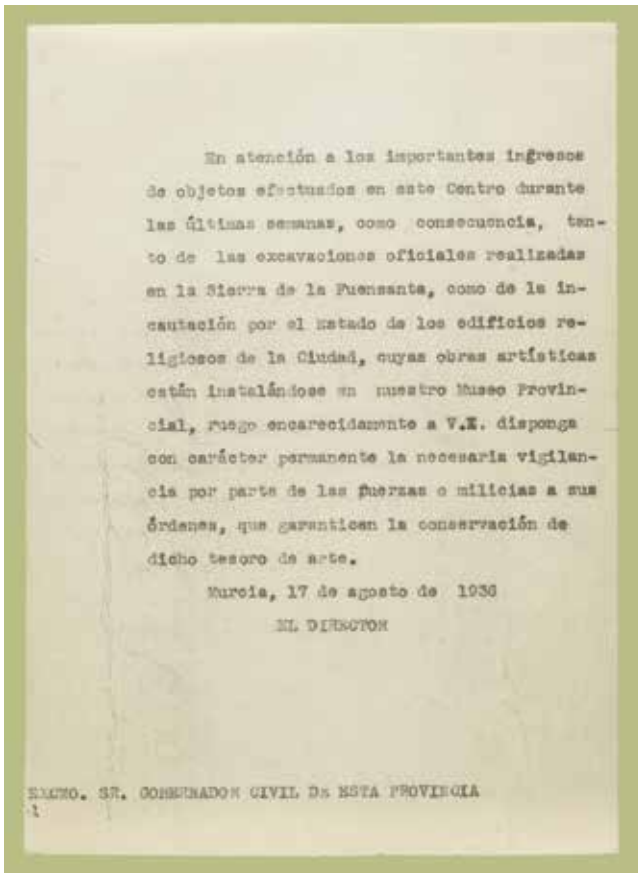
El 18 de julio de 1936 fue suspendido de empleo, como director del Museo Arqueológico Provincial de Murcia, por el Frente Popular, sanción que no se levantaría hasta pasados tres meses y el 12 de noviembre de 1937 se produce la separación definitiva del cargo. Entre mayo y octubre de 1937 le habían retenido los haberes de la universidad y el 14 de octubre de ese año le obligan a dejar también el puesto de profesor auxiliar, instalándose en Madrid a finales de año. En septiembre de 1936, Avilés, sin duda preocupado por la situación en la que se encuentra el museo, había remitido una carta al Director General de Bellas Artes proponiendo el traslado de las colecciones al antiguo convento de Santa Clara. Le parecía muy interesante reubicar las colecciones en un edificio histórico y conseguir que al menos, teniendo una utilidad, el edificio, que había sufrido importantes daños, se conservara. De esa forma el espacio serviría de *museo, por dentro y por fuera*, poniendo al descubierto el antiguo palacio árabe y de acuerdo con las nuevas tendencias de instalación museística en conjuntos históricos que se estaban produciendo en la época. Nunca llegaría a imaginar que una propuesta similar se vería materializada a inicios del siglo XXI, con la creación del Museo Santa Clara de Murcia.

León rampante con escudo de Murcia sobre pedestal. Siglos XVII- XVIII. Procede del antiguo edificio del Contraste. Plaza Santa Catalina (Murcia).



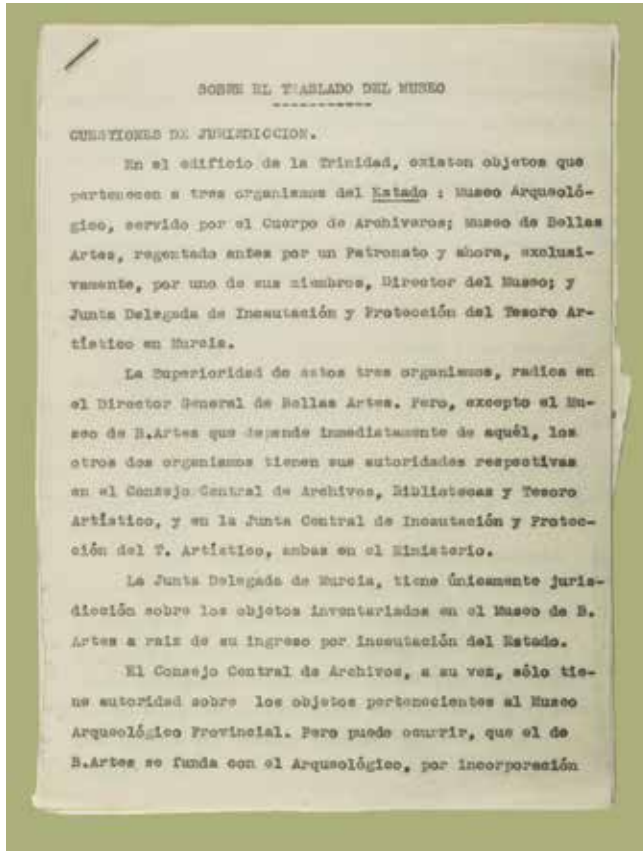
1936-1939
El Museo durante
la Guerra Civil española

El estallido de la Guerra Civil va a suponer, como para el resto de las instituciones del país, un punto de inflexión en la historia del museo. Durante este difícil período, se depositan en el museo una ingente cantidad de objetos y obras artísticas de carácter religioso incautados por la Junta Delegada de Incautación y Protección del Tesoro Artístico en Murcia. En agosto de 1936 se forma una Comisión Gestora para inspeccionar y depurar los cuerpos de funcionarios. Esta comisión procede a la reorganización del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, instándolos a colaborar con la Junta de Incautación del Tesoro Artístico en el inventario y organización de los objetos incautados y en la cesión de espacios para la colocación de obras. Uno de los principales objetivos de la citada comisión, que afectará de



Escrito de Fernández de Avilés elevado al Gobernador civil de la provincia solicitando milicias para vigilar los monumentos y el museo. 17 de agosto de 1936.





Informe de Fernández de Avilés sobre la propuesta de traslado del Museo de Murcia a la Catedral para la ubicación de una biblioteca en el edificio Cerdán. 31 de enero de 1938.

llo al museo Arqueológico Provincial, será la promoción de las bibliotecas públicas.

En agosto de 1936, Fernández de Avilés solicita vigilancia al Gobernador de la Provincia para garantizar la conservación de las obras del museo y de las obras incautadas por el Estado, a las que hay que unir las obras de particulares depositadas con carácter temporal en el museo.

Aunque fue suspendido del cargo de forma provisional en julio de 1936, Avilés permanece en el Museo hasta noviembre de 1937, fecha en la que se produce su cese definitivo y su traslado a Madrid. Pero desde febrero de 1937, ocupaba el puesto de director interino del Museo, por su mayor cate-

Pitorro con decoración zoomorfa recuperado durante la construcción de un refugio antiáereo en la Plaza Sardoy. 1936.





Estado de las salas del Museo Arqueológico y del Museo de Bellas Artes con la obra incautada por la Junta de Incautación y Protección del Tesoro Artístico en Murcia. 1936-1939.



goría profesional, Ricardo Martínez Lorente, que venía del Archivo de la Delegación de Hacienda de Madrid. La documentación es escasa pero todo parece indicar que no llegó a ocupar su cargo, tal y como indica Avilés en un oficio dirigido al Director General de Bellas Artes, en octubre de 1937. Además de hacer frente al desorden predominante en el museo, Avilés se encarga de supervisar la construcción de refugios antiáereos en la plaza Monassot (actual Santa Catalina), Plaza Sardoy, en la Plaza de la Cruz o en el Convento de Madre de Dios entre otros, recuperando una gran cantidad de objetos que también son trasladados al museo. (Avilés, 1941, p. 99). Las excavaciones que había iniciado junto a Cayetano de Mergelina en la necrópolis ibérica del Cabecico del Tesoro, se habían visto suspendidas por el estallido de la guerra. Hasta ese momento, los resultados habían sido espléndidos, con la exhumación de más de un centenar de sepulturas. (Quesada, 2006, pp. 198- 199).

A la situación de caos reinante, se añade la propuesta de traslado del museo a la Catedral para instalar, en el edificio Cerdán, una Biblioteca Popular. El informe redactado por el director del Museo es contundente y según expresa *no está justificado hacer desaparecer un museo único para instalar una biblioteca, cuando existen otras tres en Murcia (...), las bibliotecas populares son eficaces para combatir el analfabetismo, pero los museos son también centros de igual valor cultural*. Pero la decisión estaba tomada y cuando Avilés solicita presupuesto para el traslado y empieza las tareas de embalaje de las obras, se le cesa definitivamente y se marcha a Madrid.

En enero de 1938, El Ministerio de Instrucción Pública decide que Miguel Santiago Rodríguez, que estaba adscrito a la Biblioteca Universitaria, se haga cargo de la dirección del museo, puesto que ocupará hasta junio de 1938. Nada más llegar, se encuentra con que el museo está cerrado. Resulta curioso reproducir el escrito que dirige al Ministerio de Instrucción Pública y Sanidad, Delegación de Valencia: *en*

Capitel almorávide. Siglo XII. Refugio antiáereo La Normal, actual plaza Fontes, Murcia.

Capitel reutilizado en el convento de Verónicas recuperado por Avilés en 1936.





Redoma y jarrita islámicas recuperadas en la construcción de refugios antiaéreos construidos durante la guerra civil en la plaza del convento de Agustinas, y en la Plaza de la Cruz de Murcia.

la tarde de ayer, día 3 de los corrientes (enero de 1938), he recibido la comunicación de esa Delegación, fecha 29- XII- 1937, en que se me encarga provisionalmente, y por necesidades del servicio, la dirección del Museo Arqueológico de esta Capital. Hoy me he personado en el mencionado museo y resulta que está cerrado, estando las llaves en poder del Sr. Consejero de Cultura y Presidente de la Junta de Incautación y Protección del Tesoro Artístico de la Provincia, hallándose dicho sr. Consejero accidentalmente fuera de esta capital en misión oficial. Por ello, hasta que no regrese, no podré hacerme cargo en efectivo del citado establecimiento, a no ser que esa delegación ordene otra cosa. A la vez ruego a esa delegación tenga a bien indicarme cual he de ser taxativamente mi misión en el Museo Arqueológico, dadas las circunstancias especiales en que el mismo se encuentra. Como esa delegación sabe, el Museo de referencia está, por



Lápida funeraria. Refugio de la Plaza Monassot, actual Plaza Santa Isabel, Murcia. Siglo XIV.



Orden Superior, según me han reiterado, cerrado al público y a medio embalar, para trasladarlo a la Catedral. Desearía que esa Delegación me indicara si debo continuar la labor de embalaje, o qué procede hacer. Igualmente sería conveniente saber a qué atenerme en cuanto a las relaciones con la Junta de Incautación y Protección del Tesoro Artístico, y todos los demás extremos que a esa Delegación se le puedan ocurrir. Ruego la urgente contestación a estas indicaciones por el bien del Museo y del servicio.

Vaso de las cabras y los peces. Sepultura 80. Cabecico del Tesoro, Verdolay. Siglo III a. C.

Durante el breve período de tiempo en el que Miguel Santiago desempeña el cargo de director, también se le encarga la misión de reorganizar la red Provincial de Bibliotecas, y de nuevo el ministerio sugiere que el edificio donde se encuentra el museo se convierta en Biblioteca, esta vez Provincial. A pesar de su formación como bibliotecario y de su interés profesional en que se restablezca la red de bibliotecas y se cree una biblioteca central de la provincia, no se muestra en su informe favorable a la propuesta de traslado del museo, entre otras cosas, por la ubicación del edificio en una zona periférica de la ciudad y por la situación caótica en la que se encuentra. Las únicas colecciones que habían sido empaquetadas por el anterior director correspondían a las nuevas adquisiciones arqueológicas, por lo que Miguel Santiago pide también apoyo para la realización de estas tareas en caso de traslado del museo.

No existe mucha más documentación de este período, salvo el nombramiento de Elena Páez Ríos en junio de 1938, aunque no hay constancia de que realmente llegue a desempeñar el cargo. (Gómez Ródenas, 2005, p. 411). Habrá que esperar a que finalice la guerra para que se comience a devolver la obra incautada a sus propietarios y para que el museo recupere su actividad normal y las salas de exposición permanente el aspecto que tenían antes de iniciarse el conflicto bélico.



1939- 1953

**La época de la postguerra,
un período de transición**

Augusto Fernández de Avilés regresa a Murcia, el 27 de marzo de 1939, siendo readmitido de manera provisional el 20 de julio y de manera definitiva, tras la depuración, el 7 de agosto, como director del Museo Arqueológico (Gómez Ródenas, 2006, p. 133). El museo finalmente no fue trasladado a la Catedral y a lo largo de ese año y el siguiente, se procedió a la devolución de la obra incautada y a la limpieza de las salas y reubicación de las colecciones. Aunque no se produjeron muchos cambios en la exposición permanente, sí que se expusieron materiales de los refugios antiaéreos de la capital murciana y se reorganizaron las vitrinas de época ibérica para colocar objetos procedentes de las excavaciones en el Cabecico del Tesoro, si bien el grueso de la colección de este yacimiento continuaría embalado por falta de espacio. El Museo reabrió sus puertas al público en marzo de 1940, haciendo coincidir la fecha con las festividades de Semana Santa. En un principio sólo se podían visitar las tres salas de la planta baja porque todavía estaban pendientes de devolución más de la mitad de las obras incautadas, que se habían reubicado en la planta superior del Museo. El horario de apertura pública establecido era de diez a una y de cuatro a seis, exceptuando los festivos, que sólo se abría por la mañana. Además de los materiales procedentes de excavaciones y sondeos antes mencionados, ingresan nuevas colecciones en el museo por donación. Entre ellas cabe destacar las de la necrópolis romana de la Casa de Las Ventanas de Lorca, donada por Joaquín Espín Rael, las colecciones de Cabezo Agudo y Cabezo Rajao donadas por Antonio Aguirre, los materiales del Castillico de las Peñas y del Cabezo de la Mesa, de Fortuna, donados por José Crespo, o la colección de la Viuda de Blaya, constituida por objetos y fotografías de las colecciones de Eulogio Saavedra y Pedro L. De Blaya (Avilés, 1940, p. 73).

Después de la guerra, y en el intento de poner algo de orden al caos existente, el Ministerio de Educación Nacional asigna a los directores de los museos provinciales tareas de asesoramiento y colaboración con el Servicio de Recupera-

Conjunto de materiales procedentes del Cabezo de la Mesa, Fortuna. Edad del Bronce. Donados por José Crespo en 1940.



que fué favorablemente acogido por el Sr. Director General de Bellas Artes, aunque la Inspección General de entonces, impidió llevar a la práctica la propuesta.

Constatada ésta (y es la que en el momento presente tienen los que suscriben el honor de reproducir ante V. E.) un abandono total demorado grandioso, procuramos enfocarla en cuestión hacia las soluciones más prácticas e inmediatas. Como una esperanza creíble y lógica, se brindaba, precisamente en frente del Museo actual, comprendido en su misma redondez envorjada y confinado en idénticas circunstancias, el inmueble "Instituto Escolar Saguro", cuya vecindad tan simpática como enojosa, ha sido siempre censurada por significadas personas de entonces y de ahora. Las condiciones que reúne el expresado edificio para Museo Arqueológico (expuestas en la citada Memoria de 1908) son tales, que prácticamente sería innecesaria otra alguna de adaptación. Quedaría entonces el actual local de uso exclusivo del Museo de Bellas Artes, que ampliado además con la necesaria construcción del mencionado pabellón de la puerta del Contraste, habría resuelto también definitivamente el problema de espacio.

Atendiendo a las razones citadas y teniendo presente que esta es la solución más práctica, pues basta una orden de V. E. para comenzar el traslado del Museo, verdaderamente urgente en estos momentos en que el pequeño edificio actual se encuentra, para colmo de dificultades, absolutamente ocupado por cursos procedentes del Servicio de Reconversión Artística; pensando, también, que los intereses escolares de Murcia no sufrirán gran menoscabo, puesto que al trasladarse la Universidad poco antes de la guerra, dejó para aquellos fines el edificio que hasta entonces ocupara en el barrio del Carmen; y teniendo en cuenta, finalmente, que tan factible es arbitrar recursos del Presupuesto para construir una escuela que un Museo, los Representantes de las entidades que suscriben

SUPLICA E A V. E. se digne acceder a lo solicitado, ordenando se destine a Museo Arqueológico el edificio fronterero que ocupan las Escuelas Gramadales, y se amplíe el Museo de Bellas Artes, construyendo el nuevo pabellón con la puerta del Contraste.

Gracia que esperen merecer de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Murcia, 20 de septiembre de 1939, Año de la Victoria.



EL APODERADO DEL SERVICIO DE RECUPERACION Y LIBERACION DEL P. N. DE BELLAS ARTES, S. R. L.

José María



EL SECRETARIO DE LA INSPECCION GENERAL DE BELLAS ARTES, S. R. L.

Andrés Sobejano



EL DIRECTOR DEL MUSEO PROVINCIAL DE BELLAS ARTES



EL DIRECTOR DEL MUSEO ARQUEOLOGICO

Augusto Fernández

ción y Defensa del Patrimonio Artístico Nacional (P.A.N¹⁴). Por otra parte, los funcionarios del Cuerpo Superior de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos al frente de Museos Provinciales, serían los responsables de la remisión de las estadísticas de los museos arqueológicos municipales y colecciones particulares existentes en cada provincia, en un intento de localizar y reubicar las obras incautadas. Cabe reseñar que en aquel periodo las colecciones arqueológicas más importantes en Murcia eran la de los Padres Escolapios de Yecla y la del Museo de la Sociedad Económica de Amigos del País de Cartagena.

Otro acontecimiento importante es la creación de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas por Orden de 9 de marzo de 1939, que venía a asumir las competencias que hasta ese momento había tenido la Junta Superior de Excavaciones Arqueológicas a partir de la ley de 1911 y la Junta Superior del Tesoro Artístico desde 1933. En un principio dependía de Archivos, Bibliotecas y Museos aunque más tarde pasó a depender de la Dirección General de Bellas Artes. La Comisaría, que era dirigida por Julio Martínez Santa-Olalla, se encargaba de la supervisión científica de las excavaciones arqueológicas en todo el territorio y para ello se nombraron comisarios provinciales, cargo al que se vinculaba a profesionales pero también a aficionados, por lo que las funciones de estas comisarías no siempre fueron desempeñadas con el rigor científico que requerían. En un primer momento, en Murcia se nombra, en octubre de 1939, a Augusto Fernández de Avilés, que realiza una gestión ejemplar. Tal y como él mismo expresa, la gestión y representación del Museo arqueológico y de la Comisaría General de Excavaciones eran muy parecidas, porque sus fines, atribuciones y deberes tenían mucho en común, salvo en la cuestión administrativa, por lo que considera que con el nombramiento *no he hecho sino continuar con la labor "exterior" titular y científica emprendida años atrás al asumir la dirección del Museo*. Sería el encargado de garantizar la protección de los Monumentos Histórico-Artísticos pertenecientes al Tesoro Artístico Nacional según decreto de 3 de junio de 1931¹⁵. Pero además de la protec-

14-El servicio de Recuperación y Defensa del Patrimonio Artístico Nacional tenía como objetivo la recuperación de obras de carácter artístico, arqueológico, histórico y bibliográfico reunidas por la extinta Junta de Incautación, la devolución de los mismos, la realización de un inventario general y la defensa y conservación de dichas obras contra riesgos de enajenación, destrucción fortuita o restauración.

15-Los bienes protegidos en Murcia fueron La Catedral de Santa María, los Baños Árabes de la Calle Madre de Dios de Murcia, la Iglesia de San Esteban de Murcia, las ruinas romanas de Los Alcázares, el Castillo de Monteagudo, el Castillejo de Monteagudo, el Castillo de Aledo, el Castillo de Lorca, las ruinas y restos arqueológicos del Cerro de la Concepción de Cartagena, la Torre Ciega de Cartagena, el Casón de Jumilla, la iglesia de Santiago de Jumilla y las ruinas romanas de La Alberca. En septiembre de 1941, el único guarda de Monumentos en propiedad estaba adscrito a los Baños Árabes de Murcia, ampliándole la vigilancia a las estaciones de la Alberca, Cabecico del Tesoro y Algezares. Los demás monumentos nacionales eran atendidos de forma privada.

Escrito para la ampliación y remodelación del Museo Arqueológico y del Museo de Bellas Artes firmado por Avilés y Sobejano entre otros en septiembre de 1939.

metros cuadrados de extensión, sito en el Partido de Santiago y Zarziche, en la expropiación y alineación para la Gran Vía Norte de la Capital, cedido a tal efecto por el Excmo Ayuntamiento. - En dicha piedra va encerrada una caja de plomo que contiene una copia inscrita de este Acta; dos ejemplares de los diarios de la localidad de día anterior, por no editarse en esta fecha; tres billetes de curso legal de cinco, dos y una pesetas; y tres monedas de cuproniquel y cobre de veinticinco, diez y cinco centimos respectivamente. - El Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional fijó con argamasa, mediante una paletada de su propia mano la susodicha primera piedra e hizo entrega solemne y oficial, en nombre del Estado, del Palacio Provincial de Archivos Bibliotecas y Museos que va a construirse sobre aquella, al Excmo. Sr. Presidente del referido Patronato, quien lo recibió en nombre del mismo con todo reconocimiento por el honor del glorioso Caudillo y su Ministro, y bien y cultura de España y Murcia.

Y para que conste y perpetúe la memoria de este acontecimiento se extiende y firma por triplicado este Acta sellada con los sellos del Gobierno Civil de la Provincia, de la Biblioteca Pública y Universitaria, del Museo Arqueológico Provincial y de Patronato Provincial de Archivos, Bibliotecas y Museos.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ción de estos monumentos, debía visitar los nuevos yacimientos descubiertos, documentarlos y garantizar su conservación.

En 1943, el equipo formado por Antonio Beltrán Martínez, futuro director del Museo Arqueológico Municipal de Cartagena, Emeterio Cuadrado Díaz, ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, y Juan José Jáuregui y Gil Delgado, capitán de navío, inauguran los Congresos Arqueológicos del Sudeste Español, conocidos como CASE. Se celebraron cinco ediciones, y posteriormente se transformaron en los Congresos Nacionales de Arqueología. Se realizaron con una periodicidad anual en Cartagena, Albacete, Murcia, Elche y Almería respectivamente y las actas se publicaron en el Boletín Arqueológico del Sureste Español. La celebración de estos congresos, pioneros en la península, supondría un importante impulso a la arqueología en el sureste español.

Quizás una de las medidas que más afecta a los museos provinciales durante este período es la creación de la Inspección General de Museos Arqueológicos, sección del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos dependiente del Ministerio de Educación Nacional. Tenía a Joaquín María de Navascués al frente y supone un mayor control sobre la gestión de los museos provinciales, a los que se obliga a remitir partes trimestrales y memorias anuales y a elaborar *un inventario general*, un *catálogo sistemático* y un *catálogo monográfico* de sus fondos¹⁶. También se recomendaba la restauración y fotografía de las colecciones. Estas instrucciones fueron acometidas con desigual dedicación por los Museos Arqueológicos Provinciales, que siempre alegaban falta de tiempo y de personal administrativo para poder cumplir el reglamento. En el caso de Murcia, Augusto Fernández de Avilés e Isidro Albert Berenguer iniciaron estos repertorios con bastante esmero pero el traslado de uno y otro, dejaron el inventario y los catálogos inconclusos.

Además de las memorias e inventarios, la Inspección General de Museos promueve la publicación de las memorias



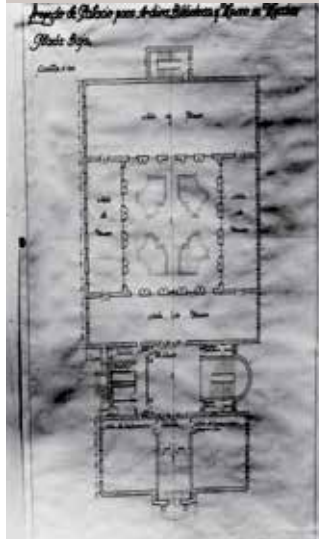
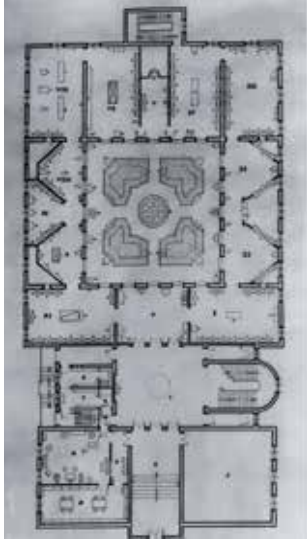
Memoria del Museo Arqueológico Provincial remitida a la Inspección General de Museos en diciembre de 1940.

16-La redacción de estos tres repertorios ya aparecía recogida en el Reglamento de Museos Arqueológicos regidos por el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, aprobado por Real Orden de 29 de noviembre de 1901 pero nunca había sido elaborada ni la junta cumplió la misión que le fue encomendada. (Navascués, 1942, p. 9). Junto a las instrucciones para la redacción del inventario general, de los catálogos y registros de los museos se remitían los modelos de fichas de inventario general, catálogo sistemático y catálogo monográfico además de los libros de registro de entrada de objetos en depósito.

Acta de la colocación de la primera piedra del Palacio Provincial de Archivos, Bibliotecas y Museos el 2 de diciembre de 1942.



Planos del proyecto de construcción del Palacio Provincial de Archivos, Bibliotecas y Museos de Luis Moya y José Luis León. 1940.



Informe del estado de las obras de construcción del Palacio Provincial de Archivos, Bibliotecas y Museos realizado por Andrés Sobejano Alcaina en marzo de 1947.



Inicio de las obras de construcción del nuevo Palacio Provincial de Archivos, Bibliotecas y Museos. 1941.



de los Museos Arqueológicos Provinciales, que se editaron anualmente una vez finalizada la guerra y tuvieron vigencia hasta los años cincuenta. En ellas, se realizaba un resumen de la situación de los museos, se recogían las actividades realizadas, las labores técnicas y científicas desempeñadas por sus responsables y el ingreso de nuevos objetos. (Avilés, 1940; *id.*, 1941).

Conjunto de materiales donados al Museo por la viuda de Pedro de Blaya en 1940.

En septiembre de 1939, se redacta un informe solicitando por un lado, la ubicación del Museo de Arqueología en el Colegio Andrés Baquero, que estaba justo enfrente del edificio Cerdán, y por otro, la ampliación del Museo de Bellas Artes mediante la construcción de un edificio de nueva planta detrás de la Puerta del Contraste. Esta propuesta no se llegó a elevar al Ministerio, por la imposibilidad de trasladar el colegio a otras instalaciones. En 1940, Avilés y Sobejano son llamados a Madrid, donde se les informa del proyecto de construcción de un Palacio de Archivos, Bibliotecas y Museos en Murcia, edificio que albergaría la biblioteca y archivo histórico provinciales y el Museo Arqueológico de Murcia. La colocación de la primera piedra tiene lugar el día dos de diciembre de 1940. Al acto asisten el Ministro de Educación Nacional, José Ibáñez Martín, el Director General de Archivos, Bibliotecas y Museos, Miguel Artigas y Ferrando, el Director General de Bellas Artes Juan Contreras y López de Ayala, el Gobernador Civil, Julio Iglesias-Ussel Lizarra, el alcalde del Ayuntamiento Agustín Virgili Quintanilla, el rector de la Universidad de Murcia, Jesús Mérida Pérez, el Presidente de la Diputación Provincial, Luis Carrasco Gómez y los directores de la Biblioteca Universitaria y el Museo Arqueológico, Andrés Sobejano Alcayna y Augusto Fernández de Avilés. El edificio se construiría en un terreno del Ayuntamiento de 4000 metros cuadrados de extensión en la recién abierta Gran Vía Norte de la capital, en el partido de Santiago y Zairaiche. El proyecto fue encargado al arquitecto del ministerio, Luis Moya y la dirección de las obras al arquitecto municipal José Luis de León. Sería presentado en la memoria de los museos Ar-

Lote de materiales procedentes del enterramiento eneolítico de la Loma de los Peregrinos, Alguazas. Los materiales fueron recuperados en 1933 por Augusto Fernández de Avilés y en los años cincuenta Gratiano Nieto estudió el yacimiento. ▼







queológicos Provinciales del año siguiente (Avilés, 1941, pp. 98- 101). Fue construido con las aportaciones del Estado, de la Diputación Provincial y del Ayuntamiento. Habría que esperar más de diez años a que se concluyeran las obras del nuevo edificio.

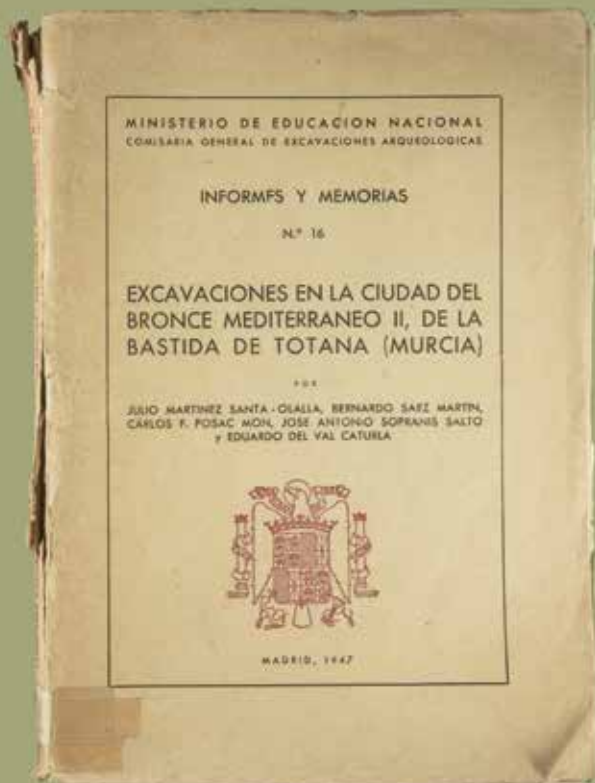
En diciembre de 1941, Augusto Fernández de Avilés es trasladado por concurso al Museo Arqueológico Nacional de Madrid. A su marcha, nombran director del Museo Arqueológico Provincial, de forma provisional, a Andrés So-bejano Alcayna, director de la Biblioteca universitaria y que ya se había encargado del museo entre noviembre de 1920 y abril de 1921 por ser el único funcionario facultativo del Cuerpo Superior de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos destinado en Murcia. El 13 de julio de 1942 es nombrado para el puesto Isidro Albert Berenguer que venía de la biblioteca Provincial de Albacete. Ocupará el cargo durante dos años ya que en agosto de 1944 es trasladado por orden ministerial a la Biblioteca Pública de Alicante. Durante el breve período de tiempo en el que estuvo al frente del Museo, mantuvo una fluida correspondencia con el anterior director y su labor se centró principalmente en mantener actualizados los registros y las nuevas adquisiciones del Museo, de acuerdo a las instrucciones dictadas por la Inspección General de Museos. También publicó los extractos del Museo en las memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales, de forma escueta pero correcta, y prosiguió la elaboración del inventario general y el catálogo sistemático del museo, que ya se había iniciado con anterioridad. Según consta en las memorias, en 1942, el Museo Arqueológico Provincial contaba con un total de 4840 objetos y 2057 monedas hallándose en las salas de la exposición 2355 objetos y 900 monedas. (Albert, 1942, *id.*, 1943).

Isabel Pérez Valera ocupó el cargo de directora del Museo entre agosto de 1944 y enero de 1945, fecha en la que es trasladada a la Biblioteca Pública de Ciudad Real. Posteriormente es nombrada Isabel de Ceballos- Escalera y Con-

Conjunto de materiales procedentes de La Bastida, Totana. Excavaciones dirigidas por Julio Martínez Santa Olalla en 1944, 1945 y 1948.

Fichas del catálogo monográfico. 1942-1944.





treras, entre febrero de 1945 y enero de 1946, aunque una buena parte de este período estuvo de baja médica. Ambas eran funcionarias del cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, pero prácticamente no existen datos sobre su paso por el Museo Arqueológico Provincial. (Gómez Ródenas, 2005, p. 411).

La creación de la Comisión General de Excavaciones Arqueológicas imprime un nuevo impulso a la actividad arqueológica en nuestra región, propiciando nuevas excavaciones en yacimientos como el Cabecico del Tesoro en Verdolay o La Bastida de Totana¹⁷. Por otro lado, el establecimiento de la Inspección General de Museos promueve la ordenación, clasificación y difusión de las colecciones en los museos Arqueológicos Provinciales. Pero estas medidas centralistas no siempre garantizaron la eficacia en el cumplimiento de las normas establecidas y más bien es evidente la ausencia de una estructura funcional estable que garantice el desempeño de estos trabajos. Ese es el caso también del museo Arqueológico de Murcia, para el que este es sin duda un período de transición: las instalaciones del museo están anticuadas, el aspecto que ofrece es de total abandono y el espacio es insuficiente. Además, después del traslado de Isidro Albert en 1944, no existe un director del museo que se encargue de las gestiones diarias del mismo, siendo Andrés Sobejano el que tome de facto las riendas del museo hasta que es trasladado al nuevo Palacio de Archivos, Bibliotecas y Museos.

§ § §

17-Es otro de los yacimientos estrechamente vinculados al museo, si bien hoy sabemos que una parte de los materiales procedentes de las excavaciones nunca llegaron a ser depositados en Murcia. El yacimiento argárico, había sido dado a conocer por Rogelio de Inchurradieta en el siglo XIX en un congreso de Copenhage y más tarde por Luis Siret en su maravillosa obra *Las edades del metal en el sureste español* (1889). El Comisario General de Excavaciones, Julio Martínez Santa Olalla, decide recuperar este antiguo yacimiento y forma un equipo de profesionales integrados en el Seminario de Historia Primitiva del Hombre, que él mismo dirige, para realizar excavaciones. También cuenta con la colaboración de Juan Cuadrado, discípulo de Luis Siret y director del Museo de Almería, que conoce muy bien el yacimiento. Se realizaron excavaciones en 1944, 1945 y 1948, que dirigía el mismo Santa Olalla, aunque realmente el trabajo de campo fue realizado por Sáez Posac Mon, Val de Caturla, Vicente Ruiz y Carlos Posac. Ya en este siglo las investigaciones han sido retomadas retomadas por un equipo dirigido por Vicente Lull (1982).

Memorias de las excavaciones en Le Cabezo del Tío Pío de Arचना y en la Bastida de Totana publicadas por la Comisaría general de excavaciones arqueológicas.

1953 // 1975

La Casa de la Cultura

Las obras del nuevo Palacio Provincial de Archivos, Bibliotecas y Museos se alargaron hasta 1953, tras varias modificaciones del proyecto inicial. Finalmente, el Museo Arqueológico ocupaba la planta baja y los sótanos, la Biblioteca Regional la planta primera y el Archivo Histórico Provincial la tercera, junto a las Reales Academias de Medicina y de Alfonso X.

Andrés Sobejano volvía a ser director interino del museo, cargo que desempeñó con gran dedicación entre 1945 y 1955. Durante este período, sobretodo a partir de 1950, destacan los trabajos de campo dirigidos por Cayetano de Mergelina, que se había trasladado desde Valladolid a la universidad de Murcia, ocupando la cátedra de Historia del Arte, y también de su discípulo de su discípulo, Gratiniano Nieto. Con ellos también colaborará Manuel Jorge Aragoneses, que será posteriormente profesor de arqueología de la universidad. A este época corresponden los materiales procedentes de la excavación en el Cabecico del Tesoro, de las excavaciones en la Loma de los Peregrinos, Alguazas y en los enterramientos calcolíticos de Peña Rubia en Cehégín o la recuperación de materiales procedentes del yacimiento calcolítico de Murviedro en Lorca.

Sobejano fue el responsable del traslado de los materiales desde el edificio Cerdán y su colocación en las nuevas salas de exposición permanente, que quedó distribuida en tres ámbitos: el primero dedicado a la Prehistoria; el segundo a las civilizaciones fenicia, ibérica, romana, bizantina y visigoda y el último a la cultura árabe, medieval, cristiana y moderna hasta el siglo XIX. (Sobejano, 1946, p. 107). En el espacio concebido como vestíbulo de la Casa de La Cultura se colocaron diversos objetos decorativos, en el ala izquierda se distribuyeron la dirección y biblioteca del museo y en el sótano los objetos en depósito. Para el montaje, tuvo que reaprovechar una buena parte del material expositivo antiguo ya que en un principio no estaba prevista la dotación museográfica. Como él mismo indica, *después de ha-*



ber indicado el Inspector General las normas convenientes para el trasiego y colocación de las colecciones de los objetos, desde el 16 de agosto en adelante se fueron desmontando y embalando las piezas en el local antiguo y transportando en carros, y a veces a pie, toda clase de objetos, grandes y pequeños, pesados y ligeros, que componían la anterior instalación, más el contenido de los cajones con los fragmentos y objetos excavados que se guardaban en el sótano (...) La colocación ordenada, clasificación de objetos y sistematización de los fondos, hechas con las pausas que imponían la llegada y arreglo de nuevos muebles, ha durado hasta mediados de diciembre. Pero todo en forma provisional, quedando las colecciones pendientes de una instalación adecuada a la calidad de las piezas y a las condiciones del local.

Yesería del palacio islámico del siglo XIII de Santa Clara La Real, Murcia. Jorge Aragonés recuperó en 1960 diferentes fragmentos arquitectónicos y decorativos del antiguo palacio islámico.

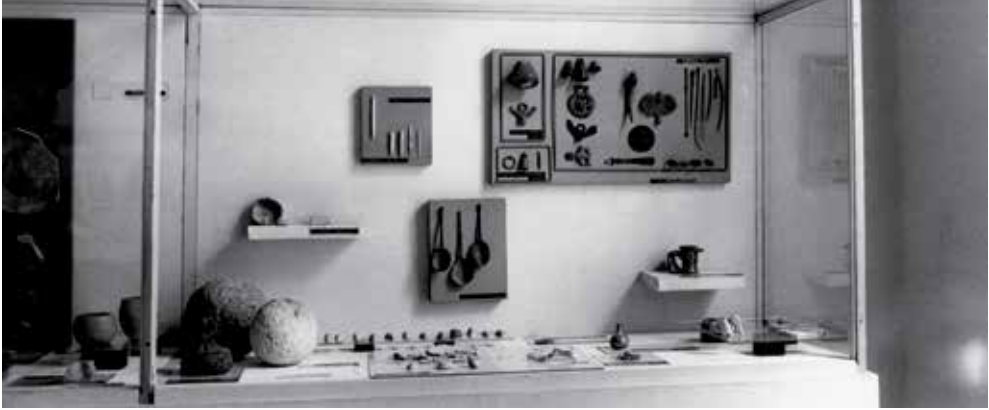


Boceto y fotografía de la exposición permanente. Sala de Roma. 1955.





El Palacio provincial de Archivos, Bibliotecas y Museos en la década de los sesenta.



Lozas cartageneras del siglo XIX, Manuel Jorge Aragonese, Murcia, 1960.



(Sobejano, 1953, p. 50- 51). Este y otros motivos retrasaron la inauguración del edificio, que no se produjo hasta tres años después.

En 1955, Manuel Jorge Aragonese pasa a ser el nuevo director del Museo Arqueológico Provincial, cargo que compagina con la docencia en el departamento de Historia del Arte, donde imparte clases de arqueología. Permanecerá en el museo hasta 1975, fecha en la que se produce su traslado por concurso de méritos al Museo del Prado de Madrid. Durante estos veinte años desarrolló con grandes dosis de ilusión y voluntad su labor como arqueólogo y profesor de la universidad e imprimió un nuevo impulso al museo. Además, a partir del año 1970, fue también director del Museo de Bellas Artes, una vez que el Ministerio de Educación y Ciencia había decidido unificar los museos Provinciales en uno solo, que pasó a denominarse Museo de Murcia.

A su llegada al museo solicitó a la Dirección General de Bellas Artes la ampliación y reinterpretación del espacio expositivo, lo que logró finalmente en 1956. Consiguió mejorar las instalaciones, modificar una buena parte del mobiliario expositivo y ampliar y redistribuir las salas de exposición permanente, reorganizando el espacio en once salas, además del patio y el vestíbulo: sala I: prehistoria. Edades de la Piedra y el Bronce; sala II: arqueología ibérica; sala III:

Oinochoe de barniz negro. Finales del siglo V-inicios del siglo IV a. C. Calle Hurtado Lorente, Alcantarilla.

Detalle de lucerna procedente del Salto de La Novia, Ulea. V- VII d. C.









Conjunto de materiales del yacimiento eneolítico de Murviedro, Lorca. 2500-1800 a. C.



arqueología ibérica; sala IV: artes industriales romanas; sala V: escultura romana; sala VI: minería, epigrafía y numismática romanas; sala VII: antigüedades paleocristianas, bizantinas y visigodas; sala VIII: arqueología árabe; sala IX: artes industriales, medievales y del siglo XVI; sala X: epigrafía y numismática modernas; sala XI: artes industriales del Barroco y Romanticismo.

También se habilitaron zonas auxiliares de almacenamiento en las salas II, V, VIII y X (Jorge Aragoneses, 1956, p. 19).





Materiales procedentes de las excavaciones realizadas en el yacimiento argárico del Puntarrón Chico en 1961. Segundo milenio a. C.

18- Aragoneses, 1956.

19-El convento de clarisas alberga conjuntos palaciegos islámicos de los siglos XII y XIII que actualmente se pueden visitar gracias a la creación, en el año 2005, del Museo Santa Clara la Real (Navarro Palazón, 1995).

Museo Arqueológico de Murcia. Guías de los Museos de España. Manuel Jorge Aragoneses, 1956.



El espacio que anteriormente estaba destinado a dirección y biblioteca, se redistribuyó para biblioteca, antesala, despacho, laboratorio fotográfico y taller de restauración, espacio este último que comunicó directamente con el sótano, destinado al almacenamiento de piezas. Se reorganizó el vestíbulo y se colocaron escudos y esculturas en el patio interior. Además, se dotó al edificio de una sala de exposiciones temporales y un salón de actos con capacidad para doscientas cincuenta personas, decorado con pinturas murales realizadas por Antonio Hernández Carpe. La inauguración oficial del edificio se produjo el diez de diciembre de 1956. Tras la inauguración, la Dirección General de Bellas artes edita el catálogo del Museo Arqueológico Provincial en la serie *Guía de los Museos de España*. El Museo y las colecciones fueron declarados Monumentos Histórico- Artísticos por decreto 474/1962, de 1 de marzo.

Pero además de su labor museológica, destaca la faceta arqueológica de Manuel Jorge Aragoneses, siendo durante algunos años el único arqueólogo encargado de realizar las excavaciones de urgencia y supervisando intervenciones en el casco urbano y en otros yacimientos de la provincia. Cabe destacar la recuperación, en 1960, de arcos, columnas y bandas epigráficas del ala sur del convento de Santa Clara La Real de Murcia, que había sido demolido para la construcción de un garaje¹⁹. También en los años sesenta, logró recuperar algunos objetos procedentes del Santuario Ibérico de la Luz, extraídos durante





Selección de materiales procedentes del Salto de La Novia, Ulea. V- VII d C.

20- Aragoneses, 1968; *id.*, 1973.

21- García Sandoval *et alii.*, 1964.

22- Aragoneses, 1960.



los trabajos de construcción de un edificio sindical de educación y descanso en aquel lugar²⁰. También consigue un maravilloso oinochoe de barniz negro procedente de Alcantarilla. Los espléndidos materiales extraídos en unos y otros yacimientos fueron trasladados al museo y pasaron a formar parte de su exposición permanente.

Realizó excavaciones arqueológicas en el yacimiento argárico del Puntarrón Chico, Beniaján en 1961²¹, en la Huerta del Paturro, Portmán entre 1969 y 1972 y en el Salto de La Novia, Ulea entre 1970 y 1972.

Entre 1963 y 1965, realizó trabajos de excavación, consolidación y musealización de un tramo de muralla árabe del siglo XII situado junto a la iglesia parroquial de Santa Eulalia, desarrollando un excelente trabajo que más tarde sería publicado en la guía de los Museos de España (Aragoneses, 1966).

También llevó a cabo algunas adquisiciones para el museo, mediante la compra a José Crespo y Antonio Aguirre de algunas colecciones de loza y vidrio procedentes de las fábricas de Cartagena, lo que permitió dotar a las colecciones del museo de una buena muestra de este tipo de producciones²² En el año 1960, publica un extraordinario catálogo de loza de Cartagena que aún hoy resulta imprescindible para catalogar y estudiar este tipo de piezas. Lamentablemente Aragoneses no dejó en el museo los libros de registro e ingreso de colecciones y exis-

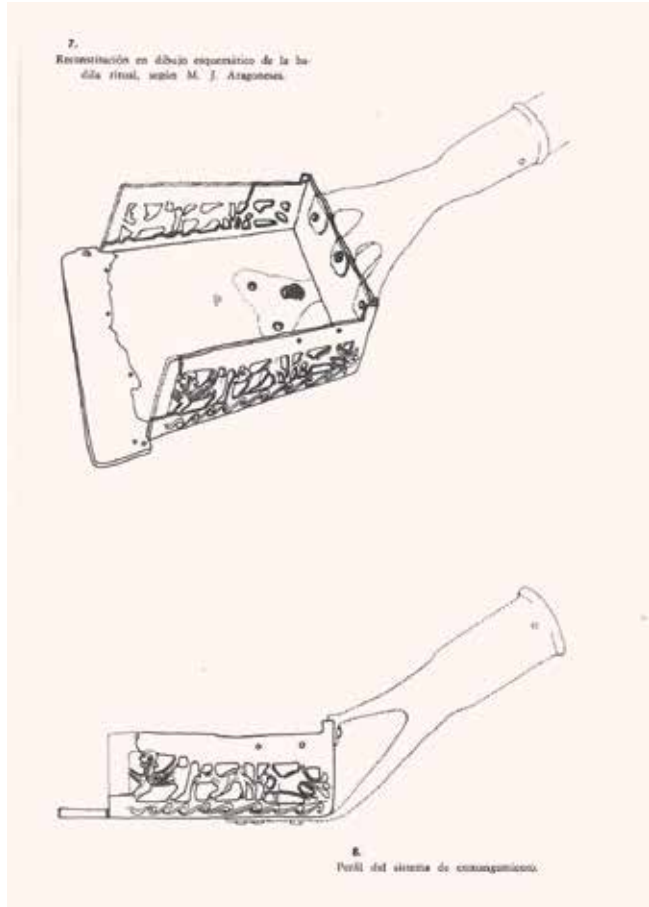




Conjunto de materiales arqueológicos procedentes de la Huerta del Paturro, Portmán. Siglos II a. C.- II d. C.



La badila ritual de La Luz (Murcia) y la topografía arqueológica de aquella zona según los últimos descubrimientos. Manuel Jorge Aragonés, 1968.



te muy poca documentación administrativa de este período. Además, habían dejado de publicarse las memorias de los museos arqueológicos provinciales, por lo que existen muy pocos datos a este respecto, salvo los que se han podido reunir gracias a las publicaciones científicas relacionadas de la época.

Por último, cabe mencionar su intervención en 1971 y 1972 en la reforma del Museo de Bellas Artes según proyecto de Pedro San Martín Moro, el impulso en la creación y montaje del Museo de la Huerta de Alcantarilla y también la colaboración en el diseño expositivo del Museo Salzillo de Murcia²³.

23-Aragonés, 1967.

Exvoto. Siglos III- I a. C. Santuario Ibérico de La Luz, Verdolay.









Loza de Cartagena. Siglo XIX. Fue adquirida para el museo por Jorge Aragnones en los años sesenta.



1975 // 1999

**El traspaso de competencias a
la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia**

Por orden de 15 de marzo de 1973, e integrado a efectos administrativos en el Plan Nacional de Museos, se produce una nueva reestructuración, y se crea el Museo de Murcia, en el que los antiguos museos provinciales pasan a quedar unificados en un único museo con dos secciones: Arqueología y Bellas Artes. A partir de esa fecha, Manuel Jorge Aragonese ocupa el cargo de director del recién creado Museo de Murcia y por tanto, de sus dos secciones. En 1975 se produce su traslado definitivo a Madrid, hecho que coincide con la llegada a la universidad de Murcia de Ana María Muñoz Amilibia.



Ficha del catálogo topográfico realizado por José Antonio Melgares en los años setenta.



Durante este breve período ocupan la dirección del Museo de Murcia José Antonio Melgares Guerrero (1976-1984) y Pedro Lavado Paradinas (1984-1986). En estos años se creará un catálogo topográfico de las piezas de la exposición permanente del museo, herramienta que será fundamental en la gestión de los fondos del museo a partir de ese momento. Las salas de exposición conservan su tradicional fisionomía, a pesar de la gran cantidad de objetos que ingresan en el museo a partir de esa época. En 1979 se había inaugurado la cátedra de Arqueología de la universidad de Murcia, surgiendo la primera promoción de arqueólogos. Se empiezan a realizar trabajos de campo dentro de proyectos de investigación en el contexto de la universidad o en el marco de la arqueología de gestión, que se desarrolla a raíz de la ley de Patrimonio Histórico de 1985. También en esas fechas se creó la denominada sección de Patrimonio Histórico, de la que pasó a depender la concesión de los permisos de excavación y prospección regionales (Inieta, 2006, p. 262). Todo ello genera el aumento de depósitos arqueológicos en los museos ya existentes y la creación de nuevos museos municipales²⁴.

Por resolución de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Cultura de 14 de diciembre de 1984, se hizo público el Convenio suscrito el 24 de noviembre de 1984 entre la Administración del Estado y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia por el que se transfirieron a ésta las competencias en materia de Cultura. La gestión del museo pasaría a manos de la Comunidad Autónoma, cuya titularidad seguiría siendo estatal²⁵. A partir de este momento los nuevos ingresos de materiales procedentes de excavaciones arqueológicas autorizadas por el recién creado Servicio de Patrimonio Histórico serían de titularidad autonómica. El decreto de Museos de titularidad estatal era la normativa de referencia en la gestión de los museos provinciales y una herramienta necesaria para el tratamiento técnico y administrativo de los bienes culturales en ellos depositados, hasta el posterior desarrollo de las leyes autonómicas²⁶. (Lechuga y Gómez, 2010, pp. 25- 43).



Guía del Museo Arqueológico de Murcia. 1987.

Materiales de Cueva Pernerás, Cartagena. Paleolítico Superior.

Selección de materiales del yacimiento epipaleolítico de la Cueva del Algarrobo, Mazarrón.

24-Ley 16/1985 de 25 de junio de Patrimonio Histórico Español.

25-Boletín oficial del estado de 18 de enero de 1985.

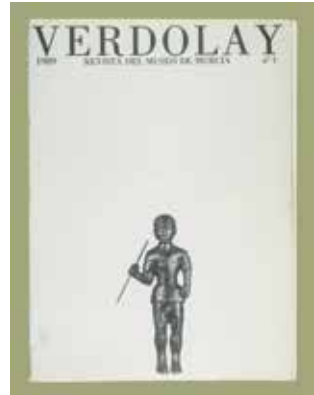
26-Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, por el que se aprobaba el Reglamento de Museos de titularidad estatal y el Sistema Español de Museos.



Conjunto de materiales del yacimiento argárico de Almendricos, Lorca. Segundo milenio a. C.



En 1986 pasa a ocupar la dirección del museo José Miguel García Cano, arqueólogo de la administración regional, cuya labor fue decisiva durante estos primeros años de gestión autonómica del museo de Murcia. A partir de 1987, realiza una revisión de la exposición permanente, sin duda obligado por las cuantiosas entradas de materiales que se están produciendo en esos años y las conclusiones extraídas de los principales proyectos de investigación que se están desarrollando en el departamento de Prehistoria y Arqueología de la universidad de Murcia. Aunque las modificaciones se vieron muy constreñidas por la necesidad de mantener el mismo espacio expositivo y los recursos museográficos existentes, se procedió a la retirada de un tercio de los materiales expuestos y se actualizaron los contenidos de paneles y cartelas. En una primera etapa, la reducción afectó fundamentalmente a las salas de escultura ibérica, epigrafía, minería y numismática romana. Posteriormente se reformarían las salas de Islam entre 1989 y 1990. En general, se descargaron las salas de materiales que, expuestos desde antiguo, contaban con un escaso atractivo científico y museístico. También en este año se incluyeron piezas de las excavaciones realizadas por el servicio de Patrimonio Histórico y por el departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Murcia, que además de actualizar contenidos, permitían contextualizar cada uno de los períodos desde una perspectiva cronológica y tipológica. A la vez, se le intentó dar una mayor coherencia a la exposición a través de diferentes recursos expositivos: se eliminaron algunos soportes, se mejoró la señalización y se incluyeron numerosos paneles gráficos que facilitaban la comprensión del recorrido. Al finalizar estos trabajos de remodelación, se editó una guía donde se describían las principales colecciones del museo (García, 1987). En los años sucesivos se siguieron desarrollando diferentes reformas con el objetivo de conseguir un discurso expositivo más ameno que, con algunas variaciones, continuó igual hasta el cierre al público del Museo Arqueológico a finales de los años noventa.



Número 1 de Verdolay, revista del Museo Arqueológico de Murcia. 1989.

Materiales argáricos de Bagil, Moratalla.
Segundo milenio a. C.





Conjunto de materiales ibéricos de Los Molinicos, Moratalla. Siglos V- IV a. C.



Durante todos estos años, y hasta la actualidad, las entradas más significativas de material procedían de actuaciones arqueológicas autorizadas por el Servicio de Patrimonio Histórico, cuyos resultados fueron publicados en las Memorias de Arqueología y en las Actas de las Jornadas de Patrimonio Cultural. La creación de la red de Museos y la proliferación de museos municipales, propiciará el depósito de materiales también en estos museos municipales, aunque en el museo de Murcia seguirían siendo entregados los materiales procedentes de las intervenciones en el municipio de Murcia y en aquellos otros municipios sin museo. Durante más de una década, los materiales islámicos procedentes de excavaciones arqueológicas en Murcia capital se depositaron en el centro municipal de arqueología Ibn Arabí, que era dirigido por Julio Navarro Palazón.

Sería una labor ingente hacer mención a las excavaciones y publicaciones científicas resultado de esta prolífica época para la arqueología regional. De las excavaciones arqueológicas ordinarias incluidas en programas de investigación de la universidad de Murcia, cuyo depósito de materiales se produjo en el Museo de Murcia, se podrían destacar las ac-



Materiales del Santuario Ibérico de La Luz, Verdolay, Murcia. Siglos IV- I a. C. Proceden de las excavaciones realizadas por Pedro Lillo entre 1990 y 2004.



tuaciones en el poblado del Cabezo del Plomo Mazarrón, en el Cerro de las Víboras de Bagil Moratalla en los poblados argáricos del Rincón de Almendricos y Cerro de las Viñas, en Coy y Lorca, en los yacimientos de época ibérica de Cobatillas, Santomera, Los Molinicos en Moratalla y en el Santuario de La Luz, en Murcia o los romanos del Cerro de La Almagra en Mula, La Quintilla en Lorca y Begastri en Cehegín.

Otros yacimientos excavados por arqueólogos profesionales cuyos materiales ingresaron en el museo arqueológico de Murcia fueron Cueva Pernerías, Cueva del Algarrobo, en Mazarrón, Cabo Cope en Águilas, Murviedro, Lorca, la necrópolis de Cabecico del Tesoro, Verdolay, los Dragados del Puerto de Mazarrón y Los Villaricos de Mula.



Ánforas procedentes del yacimiento tardorromano del Dragado del Puerto de Mazarrón.



Un caso especial son las numerosas excavaciones de urgencia realizadas en el casco urbano de Murcia (Santa Clara La Real, C/Polo de Medina, Garage Villar, Cánovas del Castillo, Raimundo de Los Reyes, C/ San Nicolás- C/Riquelme, C/Conde Valle de San Juan, plaza Yesqueros), aun cuando una buena parte de esos materiales ingresaron en el centro municipal de arqueología Ibn Arabí²⁹. También se depositaron en el museo, materiales arqueológicos procedentes de excavaciones de urgencia en otros municipios que no contaban con museo propio, como era el caso de Águilas (C/ Isabel la Católica-Plaza de Abastos, Cautelar- Plaza de España, Rey Carlos III) o Mazarrón (necrópolis de la Molineta) .

Aunque la tendencia general fue reducir las adquisiciones mediante compra, en un intento de desincentivar labores clandestinas, en esos años se produjeron algunas, entre las que cabe destacar el conjunto monetario califal de la Plaza San Pedro de Murcia.

En el año 1996 se promulga una nueva ley de Museos³⁰ para intentar dar respuesta a determinadas cuestiones que no se habían contemplado en la anterior ley de museos regional del año 1990. El nuevo texto regularizaba los depósitos autonómicos en museo municipales y también creaba el Sistema Regional de Museos de la Región de Murcia, en el que quedaría integrado el Museo de Murcia. (Lechuga y Gómez, 2010, pp. 25- 43).

§ § §



Materiales de Los Villaricos, Mula. Siglos II- V d. C.

29-Con la desaparición de este centro, los materiales serían reingresados en el museo arqueológico en el año 2009.

30-Ley 5/1996 de 30 de julio de Museos de la Región de Murcia (BORM, 12/8/1996) y Decreto nº 137/2005, de nueve de diciembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 5/1996 de 30 de julio, de Museos de la Región de Murcia.



Selección de piezas islámicas procedentes de diversas excavaciones arqueológicas realizadas en el casco urbano de Murcia.



2000 // 2014

El nuevo Museo Arqueológico de Murcia

Por Orden Ministerial del 25 de septiembre de (BOE 6 de octubre de 2003), se suprime el Museo de Murcia para proceder a la creación del Museo de Arqueología de Murcia y el Museo de Bellas Artes y el 7 de octubre de 2003 (BOE 14 de octubre de 2003), se crea el Museo de Arqueología de Murcia.

En el año 2000, la gestión de los Museos Autonómicos estaba encomendada a la empresa pública regional Murcia Cultural, siendo responsable del centro Lourdes Avellá Delgado y posteriormente Pedro Ballesta Gomiz. En una segunda fase, a partir del año 2004, la gestión de los museos pasa de nuevo a la Dirección General de Cultura, y se crea el Servicio de Museos y Exposiciones, del que pasa a depender orgánicamente el Museo Arqueológico de Murcia hasta la actualidad. En el año 2008, se crea el cuerpo superior facultativo de conservadores de Museos, siendo Luis E. de Miguel la persona responsable de su gestión en la actualidad.

A finales de los años noventa del siglo XX, era evidente la



Folleto de la nueva exposición permanente de Museo Arqueológico de Murcia.

Industria lítica del yacimiento musteriense de Las Toscas, Molina de Segura. Paleolítico Medio.



necesidad de remodelar de forma integral el museo. Por una parte era necesaria una reforma arquitectónica, la dotación de nuevas instalaciones museográficas, la restauración de una buena parte de las piezas de la exposición permanente y la creación de un discurso más acorde con las últimas tendencias museológicas, que buscaban una mayor apertura de los museos a todos los públicos.

El museo cerró sus puertas al público en 1999 y se procedió a la remodelación en dos fases distintas, financiadas por el Estado y por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. (Noguera, 2009). La Biblioteca regional se había trasladado a un edificio de nueva planta y a continuación lo haría también el Archivo Histórico Provincial, por lo que prácticamente todo el edificio quedaba para uso museístico, excepto una pequeña zona reservada a las Reales Academias de Medicina y de Alfonso X el Sabio, a las que se dotaría de un acceso independiente. El proyecto inicial de reforma arquitectónica presentado por el Ministerio de Cultura, pasaría a ser modificado bajo la dirección de María José Peñalver ya en el año 2004. La planta baja se destinó a salas de exposición permanente (salas de prehistoria y tecnología), la tienda y la cafetería además de otros espacios de uso privado. La planta primera se dotó también con salas de exposición permanente (salas de ibérico, romano y tardoantiguo), un aula didáctica y una sala para exposiciones temporales. En la planta segunda se instaló el salón de actos, el taller de restauración, la biblioteca y la zona administrativa. Además de la reestructuración del espacio interior, se procedió al acondicionamiento de los exteriores y a la incorporación de nuevas instalaciones de electricidad, sistemas de climatización, de seguridad y de control de incendios.

El proyecto museológico inicial se encargó en 1995 a Jorge Juan Eiroa García, Catedrático de Prehistoria de la Universidad de Murcia, y sobre él, se basó la ejecución museográfica realizada por la empresa Expociencia S. L unos años más tarde. Se partió de un criterio cronológico a la hora

Industria lítica procedente del Cerro de la Fuente, Yecla. Paleolítico Medio.

Selección de materiales tardoantiguos de la necrópolis de Algezares.



de distribuir espacialmente las salas, en un intento de respetar la historia e identidad del museo. El nuevo montaje expositivo es heredero del anterior museo y del edificio preexistente. No se ha variado la estructura del edificio y las salas de exposición se distribuyen anularmente en torno a un patio central, aunque al cerrarse las aberturas, no se tenga constancia del mismo desde las salas. En todo caso, interiormente, las salas presentan variadas configuraciones, para incrementar el efecto sorpresa y para facilitar las circulaciones, de modo que quedan eliminadas las referencias al edificio preexistente, con el empleo de materiales y diseños modernos. De este modo, se consigue, en ambas plantas unos recorridos de circulación lineal muy limpios, donde el visitante no se ve obligado a pasar dos veces por la misma sala. También se dispusieron en el discurso algunos espacios transversales, de carácter temático, especialmente de tipo tecnológico, *en términos generales, se plantea un paseo por la historia donde se evidencia la evolución cultural de las distintas sociedades que se sucedieron. Se muestra la relación del hombre con el entorno, sus estrategias de adaptación y la explotación del medio donde habitaba, es decir, las claves de su evolución.* (Fernández y Gómez, 2005, p. 419). Desde un punto de vista estrictamente museográfico, el Museo Arqueológico de Murcia se diseñó siguiendo un modelo escenográfico, utilizando distintos niveles de información y todo tipo de recursos museográficos (maquetas, infografías, interactivos y recursos audiovisuales). En el resto de espacios no expositivos, se han conservado elementos preexistentes como la escalera original, la claraboya del techo y la balastrada circular del piso superior (Miquel, 2008). La restauración de las piezas que integrarían la exposición permanente fue realizada por la empresa Coresal, bajo la supervisión de la Subdirección General de Museos Estatales del Ministerio de Cultura, entre los años 2004 y 2006. El museo fue inaugurado en marzo del año 2007.

Entre las colecciones más significativas incorporadas en estos últimos años destacan las excavaciones en Los Villaricos



Materiales argáricos de Monteagudo. Segundo milenio a. C.

Materiales argáricos de Monteagudo. Segundo milenio a. C.



(Mula), Baños romanos de Fortuna, Los Molinos de Papel (Caravaca), Cuesta de San Cayetano y otros solares de Montea-gudo, Los Villares de Murcia, la necrópolis de Algezares, los castillos de Blanca, Pliego, Moratalla, Nogalte, Montea-gudo y La Asomada, y del casco urbano de Murcia (Plaza Santa Eulalia, calle Alejandro Seiquer, esquina Calle Gra-nero, calle Vitorio, calle Jabonerías y, especialmente, el con-junto de Santa Clara, San Esteban y Senda de Granada). Las instalaciones del museo estaban totalmente colapsadas con la entrada de gran cantidad de materiales arqueológicos pro-cedentes de excavaciones y prospecciones desarrolladas en las últimas décadas, por lo que el cierre y las reformas tam-bién sirvieron para dotar al museo de un almacén externo donde albergar las colecciones arqueológicas no expuestas, en el que además se habilitó un espacio para investigadores.

Por otro lado, la gestión documental de estas colecciones es-taba dando lugar a serios inconvenientes de gestión y alma-cenamiento de la información, problemática que afectaba a la mayoría de los museos españoles arqueológicos. Por este motivo, a finales de los noventa, el Ministerio desarrolla una aplicación informática, denominada Domus, base de datos que en esencia recoge los criterios de normalización docu-mental que se estaban empezando a utilizar en muchos mu-seos europeos. En los últimos años, se ha creado una plata-forma, denominada Proyecto Forum, que recoge el modelo ministerial aunque ampliado, y que ha sido diseñado por la Comunidad Autónoma. Esta base de datos la integran todos los fondos museográficos de naturaleza arqueológica deposi-tados en el Museo Arqueológico de Murcia y en el resto de museos arqueológicos municipales del Sistema Regional de Museos (Lechuga, Miquel y Gómez, 2012, pp. 395- 409).

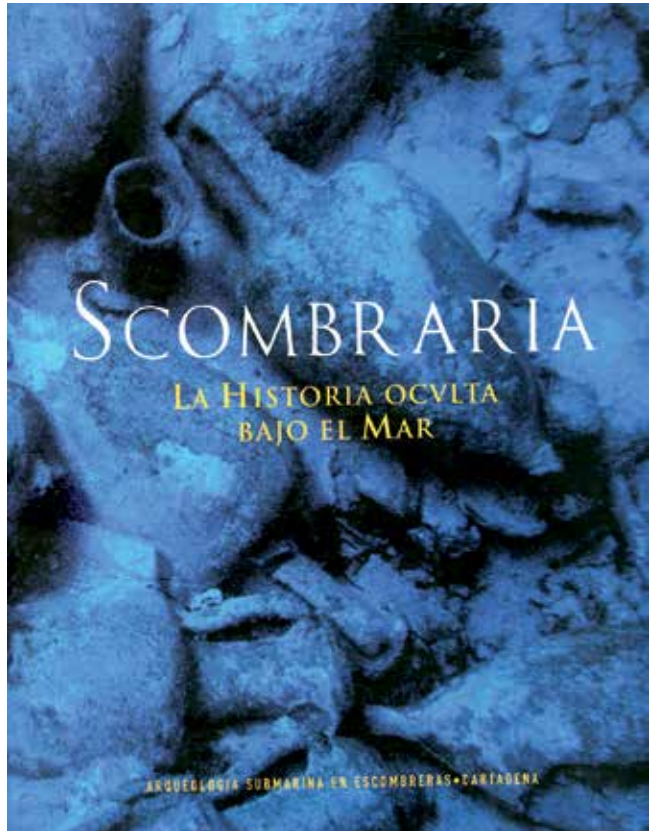
En los últimos años, además, el museo arqueológico de Murcia desarrolla actividades de difusión como exposicio-nes temporales, seminarios, cursos y acciones didácticas para todo tipo de público, especialmente para público esco-lar, con el desarrollo de programas educativos destinados a



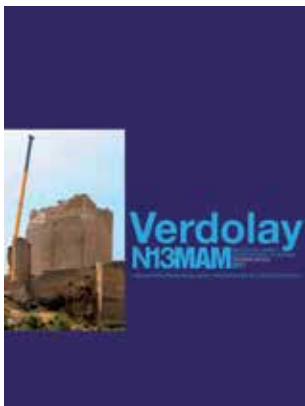
Paisaje urbano, arquitectura, programas decorativos y culto imperial en los foros de las ciudades hispanorromanas. José Miguel Noguera Celdrán (editor). 2009. Monografías del Museo Arqueológico de Murcia.

Estado actual de las salas de exposición permanente del Museo Arqueológico de Murcia.

Catálogo de la exposición “Scombraria. La historia oculta bajo el mar” celebrada en el Museo Arqueológico de Murcia marzo-junio del año 2006.



Verdolay, revista del Museo Arqueológico de Murcia. 2ª época.



centros de formación primaria y secundaria. En el plano de la investigación y conservación, colabora con proyectos de investigación y programas de prácticas con la universidad de Murcia, edita la revista Verdolay y mantiene activos un taller de restauración y una biblioteca especializada. También en los últimos años, se ha constituido una Asociación de Amigos del Museo, que dinamiza actividades culturales vinculadas a la arqueología y al patrimonio cultural murciano. Esta longeva institución cultural, con ciento cincuenta años de historia, pretende ser un centro abierto y dinámico al servicio de la sociedad, asumiendo su papel en el panorama arqueológico regional y las demandas de una ciudadanía cada vez más participativa.

§ § §



BREVE CRONOLOGÍA DEL MUSEO

1844

Creación de la Comisión Provincial de Monumentos Histórico-Artísticos de la Provincia de Murcia.

1864

Creación, por Real Orden de 6 de julio, del Museo de Antigüedades como sección agregada al Museo de Pintura y Escultura que había sido creado el 11 de abril de ese mismo año.

1870//1894

Javier Fuentes y Ponte. Miembro correspondiente de la Real Academia de la Historia.

1866//1910

Las colecciones se ubican en el edificio del Contraste.

1898

El museo Arqueológico pasa a depender del Ministerio de Fomento que nombra a un funcionario del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos para su dirección.

Las colecciones pasan a depender del Estado.

1898//1907

José Molina Andreu.

1907//1920

Joaquín Báguena Lacárcel.

1910

Traslado del museo al edificio de Pedro Cerdán construido en el antiguo solar del Convento de la Trinidad. Inauguración oficial ese año.

1911//1912

Ley de Excavaciones Arqueológicas, Conservación de Ruinas y Antigüedades de julio de 1911 y creación de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades en 1912.

1920//1921

Andrés Sobejano Alcayna.

1921//1928

Carlos Selgás Domínguez.

1924

Catálogo Museo Arqueológico de Murcia.

1931- 1936

Augusto Fernández de Avilés.

1936

Junta Delegada de Incautación y Protección del Tesoro Artístico.

1937

Ricardo Martínez Lorente.

1938

Miguel Santiago Rodríguez.

1938//1939

Elena Páez Ríos.

1939

Creación del servicio de Recuperación y Defensa del Patrimonio Artístico Nacional.

Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas.

1940

Reapertura del museo al público tras la guerra civil.

Inspección General de Museos Arqueológicos, sección del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos dependiente del Ministerio de Educación Nacional.

1939//1941

Augusto Fernández de Avilés.

1942//1944

Isidro Albert Berenguer.

1944//1945

Isabel Pérez Valera.

1945

Isabel de Ceballos- Escalera y Contreras.

1945//1955

Andrés Sobejano Alcayna.

1953

Traslado del museo al Palacio Provincial de Archivos, Bibliotecas y Museos.

1955//1975

Manuel Jorge Aragoneses.

1962

El Museo y las colecciones fueron declarados Monumentos Histórico- Artísticos por decreto.

1970

Ministerio de Educación y Ciencia unifica los dos museos provinciales en uno solo denominado Museo de Murcia.

1976//1984

José Antonio Melgares Guerrero.

1984

Traspaso de competencias en materia de cultura a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

1985

Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español.

1987

Reglamento de Museos de titularidad estatal y el Sistema Español de Museos. Real Decreto 620/1987, de 10 de abril.

1984//1986.

Pedro Lavado Paradinas.

1986//1999

José Miguel García Cano.

1990

Ley 5/1990 de 11 de abril de Museos de la Región de Murcia.

1996

Ley 5/1996 de 30 de julio de Museos de la Región de Murcia.

1999

Cierre del Museo por reformas.

2000//2004

Lourdes Avellá Delgado/Pedro Ballesta Gomez.

1996

Decreto nº 137/2005, de nueve de diciembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 5/1996 de 30 de julio, de Museos de la Región de Murcia.

2004//2008

Mariángeles Gómez Ródenas/Antonio Manuel Poveda.

2007

Reapertura del Museo al público.

2008//2014

Luis E. de Miquel Santed.

//

BIBLIOGRAFÍA

Albert Berenguer, I., 1942: “Museo Arqueológico Provincial de Murcia”. *Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales*, vol. III, pp. 156- 157.

Albert Berenguer, I., 1942: “Museo Arqueológico Provincial de Murcia”. *Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales*, vol. IV, pp. 117- 119.

Almagro- Gorbea, M y Álvarez- Sanchís, J., 1998: *Archivo del Gabinete de Antigüedades . Catálogos e índices*, Real Academia de la Historia. Madrid.

Ayala Juan, M.M., 1993: “El poblado argárico de llanura El Rincón de Almendricos (Lorca, Murcia). Campaña de excavaciones 1989”. *Memorias de Arqueología* nº 4, 1989. Murcia, 1993, pp.63-72.

Ayala Juan, M^a M., *et alii*, 1993- 1994 “Avance al estudio del neolítico en la investigación del poblado de altura del Cerro de las Viñas (Lorca, Murcia)”, *Anales de Prehistoria y Arqueología*, nº 9-10, pp.23-29.

Beltrán, A., 1943: “El Museo Arqueológico de Cartagena”. *Saitabi*, 9- 10, p. 57.

Eiroa García. J. J., 1995-1996: “Proyecto museográfico para la renovación del Museo Arqueológico de Murcia”. *Anales de Prehistoria y Arqueología*, 11- 12, p. 275- 293.

Eiroa García, J.J., 1996: “Excavaciones arqueológicas en el poblado y la necrópolis megalítica del Cerro de las Viboras, de Bagil (Moratalla)”, *Memorias de Arqueología* 5, pp.57-64.

Eiroa García, J.J., 1997: “Excavaciones arqueológicas en el Poblado y Necrópolis de Bagil (Moratalla). Informe de la Campaña de 1991”. *Memorias de Arqueología* 6, pp.61-69.

Fernández de Avilés, A., 1933: *La cerámica prehistórica en el Museo Arqueológico Provincial*. Boletín del Museo de Bellas Artes de Murcia, pp. 8- 19.

- Fernández de Avilés, A., 1934: “Ánforas púnicas del Museo Arqueológico de Murcia”. Tirada aparte del *Anuario del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos*, II.
- Fernández de Avilés, A., 1935: “Dos fragmentos interesantes de cerámica incisa procedentes de Murcia”. Tirada aparte del *Boletín del Museo Provincial de Bellas Artes*, pp. 3- 13.
- Fernández de Avilés, A., 1939- 1940: “Las pinturas rupestres de la Cueva del Peliciego, en término de Jumilla (Murcia)”. *Boletín del seminario de estudios de Arte y Arqueología*, fasc. XXIV, pp. 35- 46.
- Fernández de Avilés, A., 1940: “Museo Arqueológico de Murcia”. *Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales*, vol. I, pp. 70- 77.
- Fernández de Avilés, A., 1940- 1941: “Un nuevo mosaico romano hallado en Hellín”. *Archivo español de Arqueología*, tomo XIV, pp. 442- y siguientes.
- Fernández de Avilés, A., 1941a: “Los toros hispánicos del Cabezo Lucero, Rojales, Alicante”. *Archivo Español de Arqueología*, número XIV, pp. 513- 523.
- Fernández de Avilés, A., 1941b: “Museo Arqueológico de Murcia”. *Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales*, vol. II, pp. 97- 118.
- Fernández de Avilés, A., 1941c: “Noticia sobre el busto romano de Jumilla (Murcia) en el Museo Arqueológico Provincial”. En *Corona de estudios que la sociedad de antropología, etnografía y prehistoria dedica a sus mártires* (Ed. Julio Martínez Santa- Olalla). CSIC, pp. 83- 89.
- Fernández de Avilés, A., 1941d: “Un nuevo mosaico romano descubierto en Hellín (Albacete)”. *Atlantis, Actas y memorias de la sociedad española de Antropología, etnografía y Prehistoria y Museo Etnológico Nacional*, tomo XVI, cuadernos I y II, 1941, pp. 189- 190.
- Fernández de Avilés, A., 1942a: “El poblado minero, iberorromano, del Cabezo Agudo en La Unión”, *Archivo Español de Arqueología*, XV, pp. 136- 152.
- Fernández de Avilés, A., 1942b: “Relieves hispanorromanos con representaciones ecuestres”. *Archivo Español de Arqueología*, tomo XV, pp. 199-215.
- Fernández de Avilés, A., 1942c: “Tonel ibérico del Castillico de las Peñas (Fortuna, Murcia)”. *Archivo Español de Arqueología*, XV, pp. 173-174.
- Fernández de Avilés, A., 1943a: “Esculturas del Cerro de Los Santos, La colección Velasco (M. Antropológico), en el Museo Arqueológico Nacional”. *Archivo Español de Arqueología*, tomo XVI, p. 361- 387.
- Fernández de Avilés, A., 1943b: “Notas sobre la Necrópolis Ibérica de Archena (Murcia)”. *Archivo Español de Arqueología*, tomo XVI, p. 115- 121.
- Fernández de Avilés, A., 1944: “El Museo Arqueológico Provincial de Cartagena”. *Archivo Español de Arqueología*, tomo XVII, pp. 89- 91.
- Fernández de Avilés, A., 1945: “La cueva funeraria, eneolítica, de la Loma de Los Peregrinos, en Aguazas (Murcia)”, Tirada aparte de *Archivo de Prehistoria levantina*, II, pp. 73- 79.
- Fernández de Avilés, A., 1946: “La cueva funeraria eneolítica de la Loma de los Peregrinos, en Alguazas, Murcia”. *Archivo Español de Prehistoria Levantina*, II, pp. 73- 79.
- García Cano, J.M., 1982: *Cerámicas griegas de la región de Murcia*.
- García Cano, J.M., 1987: “Una sepultura singular del Cabecico del Tesoro”, *Anales de Prehistoria y Arqueología*, 3, pp.115-122.

- García Cano, J. M. (coord.), 1987: *Museo arqueológico de Murcia*. Murcia.
- García Cano J. M., 2006: “Augusto Fernández de Avilés y la defensa del Patrimonio cultural de Murcia a través de la prensa local (1933- 1941)”, En *Augusto Fernández de Avilés. En homenaje*, Serie varia, 6. Universidad Autónoma de Madrid, pp. 119- 131.
- García Cano, J. M., 2006: *Pasado y presente del patrimonio arqueológico de la Región de Murcia*. Murcia.
- García Cano, J. M y A. Iniesta Sanmartín., 1989: “Bibliografía arqueológica de la Región de Murcia (1979- 1988)”. *Verdolay*, 1, pp. 561- 569.
- García Cano J. M. y V. Page del Pozo., 1990: “La necrópolis ibérica de Archena. Revisión de materiales y nuevos hallazgos” *Verdolay*, 2, p. 109- 147.
- Gómez Ródenas M. A., 2001: *Comisión de Antigüedades de la Real Academia de la Historia. Murcia. Catálogo e índices*. Madrid.
- Gómez Ródenas. M. A., 2005: “El Museo Arqueológico de Murcia: un museo del siglo XXI”. *Verdolay*, nº 9, pp. 407- 423.
- Gómez Ródenas. M. A., 2006: “Augusto Fernández de Avilés y su labor en el Museo Arqueológico de Murcia”, En *Augusto Fernández de Avilés. En homenaje*, Serie varia, 6. Universidad Autónoma de Madrid, pp. 131- 150.
- González Blanco, A., 2004: “Begastrí y la recuperación de la Antigüedad Tardía en el sureste peninsular. Reflexionando sobre la arqueología de campo de este período histórico”, *Antigüedad y Cristianismo*, nº 21, pp.543-562.
- González Fernández, R. y Fernández Matallana, F., 1997: “El cerro de la Almagra: Mula, ciudad de Teodomiro”. En *Ciudades Históricas Vivas, Ciudades del Pasado: Pervivencia y Desarrollo* (Mérida, 1997), *Mérida*, 1998, pp.33-36.
- Idáñez Sánchez, J.F., 1985, “Avance para el estudio de la necrópolis eneolítica de Murviedro (Lorca-Murcia)”, *XII Congreso Nacional de Arqueología (Logroño 1983)*, Zaragoza, pp.197-209.
- Iniesta Sanmartín, A. 2006: “Situación de la arqueología en Murcia. Veinte años de gestión de la administración regional (1984- 2004)” En García Cano. J. M., *Pasado y presente del Patrimonio Arqueológico en la Región de Murcia*, pp. 261- 286.
- Jorge Aragoneses, M., 1956: *Museo Arqueológico de Murcia*, Guías de los Museos de España, IV. Dirección General de Bellas Artes.
- Jorge Aragoneses, M., 1960: *Artes industriales cartageneras*. Lozas del siglo XIX. Murcia.
- Jorge Aragoneses, M., 1966: *Museo de la muralla árabe de Murcia*. Guía de los Museos de España, 27. Madrid.
- Jorge Aragoneses, M., 1967: *Museo Etnológico de la Huerta de Alcantarilla, Murcia*. Madrid.
- Jorge Aragoneses, M., 1968: “La badila ritual ibérica de la Luz (Murcia) y la topografía arqueológica de aquella zona según los últimos descubrimientos”. *Anales de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia*, XXVI-2, pp. 317- 346.
- Jorge Aragoneses. M., 1973: “Bronces inéditos del santuario ibérico de La Luz, Murcia”. Homenaje a Federico Navarro, pp. 197- 225.
- Lechuga Galindo. M., y G. Matilla Seiquer., 1990: “El monetario del Museo de Murcia (I). Historia y composición. Series Hispano- latinas, pp. 225- 241.

- Lechuga Galindo, M., 1991: "El monetario del Museo de Murcia II. Series hispánicas", *Verdolay*, 3, pp. 65-77.
- Lechuga Galindo, M y Amante Sánchez, M., 1991: "El yacimiento romano de Los Villaricos (Mula, Murcia). Un aproximación al estudio de un establecimiento rural de época romana en la Región de Murcia", *Antigüedad y Cristianismo*, VIII, pp. 363-39
- Lechuga Galindo M. y M. A. Gómez Ródenas., 2010: "El sistema de museos de la Región de Murcia", XXI Jornadas de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia, pp. 25- 43.
- Lechuga Galindo M. y M. A. Gómez Ródenas., L. E. de Miquel Santed., 2012: "Proyecto Forum. Hacia un sistema de normalización de los fondos documentales y museográficos en museos pertenecientes al Sistema Regional de Museos", XXIII *Jornadas de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia*, pp. 395- 409.
- Lillo Carpio, P., 1977: "Un corte estratigráfico en el poblado ibérico de Cobatillas la Vieja (Murcia)", *Symposium Internacional sobre los orígenes del mundo Ibérico*, Barcelona-Ampurias, Barcelona.
- Lillo Carpio, P., 1995- 1996: "El peribolos del templo del Santuario de la Luz y el contexto de la cabeza marmórea de la diosa", *Anales de Prehistoria y Arqueología* 11-12, Murcia, pp.95-128.
- López Campuzano, M. y Amante Sánchez, M., 1991, "La necrópolis de La Molineta: aproximación a la Historia Social y Económica en el Puerto de Mazarrón durante la Antigüedad Tardía", *Antigüedad y Cristianismo*, VIII, Murcia, pp.471-496.
- Lull, V., 1982: *La cultura del Argar*. Barcelona.
- Mergelina y Luna, C., 1940: "La iglesia bizantina de Algezares, Murcia" *AespA*, 14, pp. 5- 32.
- Martínez Andreu, M., 1991: "La cueva del Algarrobo (Mazarrón, Murcia). Informe de la campaña de excavación de 1986". *Memorias de Arqueología*, 2, pp. 59- 76.
- Martínez Ortíz, P. "Mastia y Tarteso y los pueblos litorales del Sud- este de España en la Antigüedad. Algunos comentarios con motivos de se reedición", En Saavedra Pérez de Meca, pp. 17- 37.
- Martínez Santa- Olalla, *et alii*. 1947: *Excavaciones en la edad del Bronce mediterráneo II, de La Bastida de Totana (Murcia)*. Informes y memorias, 16.
- Mergelina y Luna, C., 1926: "El santuario hispano de la Sierra de Murcia. Memoria de Las excavaciones en el Eremitorio de Nuestra Señora de La Luz" *JSEA*, 77
- Mergelina y Luna, C., 1940: "La iglesia bizantina de Algezares, Murcia" *AespA*, 14, pp. 5- 32.
- Miquel Santed, L.E., 2009, "El Museo Arqueológico de Murcia. Un proyecto de museo para la Murcia del siglo XXI". *Museo*, nº 14, pp. 289-311.
- Montes Bernárdez., R., 1985: "Excavaciones en Cueva Pernerás, Lorca, Murcia. *NAH*, 23, pp. 7- 60.
- Navarro Palazón, J., 1986: *Catálogo de la cerámica islámica de Murcia*. Murcia.
- Navarro Palazón, J., 1995: "Un palacio proto-nazarí en la Murcia del siglo XIII: Al Qasr al Saguiir" *Casas y palacios de al Andalus. Siglos XII- XIII*. Madrid, Barcelona, pp. 177- 205.
- Navascués, J. M., 1942. *Instrucciones para la redacción del inventario general, catálogos y registros en los museos servidos por el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos*. Madrid.
- Nieto Gallo, G., 1942- 1943: "La necrópolis his-

- pánica del Cabecico del Tesoro, Verdolay (Murcia). Tercera campaña de excavaciones (octubre de 1942)". BSAA, IX, p. 191- 196).
- Nieto Gallo, G., 1943- 1944: "La necrópolis hispánica del Cabecico del Tesoro, Verdolay (Murcia). Cuarta campaña de excavaciones". BSAA, X, p. 165- 175).
- Nieto Gallo, G., 1959: "La cueva artificial de la Loma de los Peregrinos en Alguazas, Murcia". *Ampurias*, XXI, pp. 189- 244.
- Noguera Celdrán, J. M., 1992a: "El conjunto escultórico consagrado por el *dispensator albanus*, algunas puntualizaciones para su estudio monográfico y estilístico (I)". *Verdolay*, 4, pp. 75- 98.
- Noguera Celdrán, J. M., 1992b: "Una estatua femenina ataviada con *palla* del tipo *Pudicitia*, variante Braccio Nuovo, en el Museo Arqueológico Provincial de Murcia. *Verdolay*, 4, pp. 113- 122.
- Noguera Celdrán, J. M., 1993: *El Hypnos de Jumilla y el reflejo de la mitología en la plástica romana de la Región de Murcia*. Murcia
- Noguera Celdrán, J. M., y F. Navarro Suárez., 1995: "El conjunto escultórico consagrado por el *dispensatur albanus* II. Consideraciones para un estudio epigráfico e histórico- arqueológico". *Verdolay*, 7, pp. 357-373.
- Noguera Celdrán, J. M., 2001: "Bacchus, Ariadna, musae, nymphae, satiroi, peploroi...in urbe. Una aproximación arqueológica a la escultura de casa y jardín en el Cartago Nova altoimperial". En Ruiz Valderas. E., *La casa romana en Cartago Nova. Arquitectura privada y programas decorativos*. Murcia, 2001, pp. 139-166
- Noguera Celdrán, J. M., 2009: "Los museos arqueológicos en la Región de Murcia y el sistema regional de Museos". *Museo*, 14, pp. 243-289.
- Quesada Sanz, F., Augusto Fernández de Avilés y el inicio de las excavaciones en la Necrópolis Ibérica del Cabecico del Tesoro, (Verdolay, Murcia, 1935- 1936 (VII). En *Augusto Fernández de Avilés. En homenaje*, Serie varia, 6. Universidad Autónoma de Madrid, pp. 195- 205.
- Ramallo Asensio, S. F., 1991: "Informe preliminar de los trabajos realizados en la Basílica Paleocristiana de Algezares (Murcia)". *Memorias de Arqueología*, 2, pp. 297- 307.
- Ramallo Asensio, S. et alii., 2004, "Campaña de excavaciones en La Quintilla (Lorca)", XV Jornadas de Patrimonio Histórico y Arqueología, Murcia, p.73.
- Romero Sánchez, G., 2005: "Francisco Cánovas Cobeño (1820- 1904): aportaciones a la enseñanza e investigación de la Geología y Paleontología en Murcia". *Alberca*, 3, pp. 11- 23.
- Ruiz Argiles, V., 1948: "Las excavaciones de 1948 en la ciudad algaríense de la Bastida de Totana (Murcia)". *Cuadernos de Historia Primitiva*, 2. III. Pp. 128- 135.
- Ruiz Argiles, V., y F. Posac Mon: 1956. "El Cabezo de La Bastida, Totana (Murcia)". *Noticario Arqueológico Hispánico*, III y IV. Cuadernos 1- 3, pp.60-89.
- Saavedra y Pérez de Meca, E., 2004: *Mastia y Tartesso y los pueblos litorales del Sud- Este de España en la Antigüedad*. Biblioteca murciana de bolsillo, 145. Academia Alfonso X, el Sabio.
- San Valero Aparisi, J, y D. Fletcher Valls., 1947: *Primera campaña de excavaciones en el Cabezo del Tío Pío (Archena)*. Informes y Memorias de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas, 13.
- Selgas Domínguez, C., 1924: *Museo Arqueológico*

co de Murcia. *Catálogo de sus fondos y colecciones*. Murcia.

Sobejano Alcaya. A. 1948- 49: “Museo Arqueológico de Murcia”. *Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales*, vol, IX- X, p. 96- 97.

Sobejano Alcaya. A. 1946- 47: “Museo Arqueológico de Murcia”. *Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales*, vol. VII- VIII, p. 106- 107 y 147.

Sobejano Alcaya. A. 1952- 53: “Museo Arqueológico de Murcia”. *Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales*, vol. XIII- XIV, p. 50- 51.

Valera Candel M., 2005: “Renovación técnica y cultural en la Región de Murcia en la época ilustrada (1750- 1808)”. En *Ciencia e Instituciones científicas en la Región de Murcia (1750- 1936)*. Fundación Séneca, Murcia, pp. 13-35.

Valera Candel M., 2005: Introducción al Panorama cinetífico de la Región de Murcia en el siglo XIX”. En *Ciencia e Instituciones científicas en la Región de Murcia (1750- 1936)*. Fundación Séneca, Murcia, pp. 111- 137.

Vela Urrea. J., 2004: “El Murcianista y Muy ilustre señor don Francisco Javier Fuentes y Ponte”, en *Javier Fuentes y Ponte (1830-1903). Columnas de Papel. Murcianos para el Recuerdo*, (ed. Fundación Centro de Estudios Históricos e Investigaciones Locales). Murcia, pp. 117- 147.

V. V. A. A., 1942: *Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales*, p. 9- 31.

§ § §

Edición al cuidado de José Luis Montero.
Murcia, mayo de 2000 catorce.
Tipografías: ARCHIVE, Minion y Franklin Gothic.



impreso en papel Gardapat Klassica 135 g